

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE



Progresamos con su gente !!



ALCALDE



La confianza depositada en mi persona proyecta en mi interior, un sentimiento de responsabilidad y compromiso con mi pueblo, para poder hacer realidad el progreso de nuestra provincia.

Comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad con ALMA, CORAZÓN Y VIDA, para hacer de este municipio un agente dinamizador económico y social, priorizando la ampliación de nuestra frontera agrícola con calidad de agua y así fortalecer la identidad de nuestro pueblo con la gestión municipal. Nuestra labor se caracterizará por tener como principios rectores, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos financieros y humanos. Por ello recibo con honor y orgullo el compromiso de ser su representante por los próximos cuatro años, queriendo lo mejor para todo el pueblo, que por su respaldo me siento con el deber de trabajar para ustedes, sumados a la fe y bendición de nuestro Señor de Locumba para que ilumine cada uno de vuestros hogares en la paz y unidad de toda nuestra provincia.

Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios.
Alcalde

REGIDORES



Luis Alberto Rodriguez CCallomamani
1° Regidor



Prof. Tito Edinzon Perez Yupanqui
2° Regidor



Elena Emperatriz Cornejo CCari
3° Regidor



Abog. Vianey Lesly Juarez Gonza
4° Regidor



Mary Betty Aldana Checalla
5° Regidor

GERENTE MUNICIPAL



ING. JUAN CARLOS LINARES PEREA

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO,



ING. CARLOS PORFIRIO GONZALES CHURA

CONSULTOR DEL PROCESO.



Mag. JUAN EDSON ENRIQUEZ CARTAGENA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CALLE PRINCIPAL S/N
TELÉFONO: (052) 247780
PORTAL: www.munijorgebasadre.gob.pe

PRESENTACIÓN



La Municipalidad Provincial Jorge Basadre, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto, encargada de la organización e implementación del proceso de presupuesto participativo 2016 en la provincia Jorge Basadre, en coordinación con el CCLP y comité de vigilancia presentan el Informe Final del “Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016”.

Este informe muestra los resultados obtenidos en el proceso del PPR 2016, recogiendo los aportes de los representantes de la Sociedad Civil de la Provincia Jorge Basadre, destacando la voluntad política, técnica y de gestión; y de esta manera, lograr acuerdos básicos en la adecuada asignación de los recursos públicos.

La metodología para el desarrollo de dicho proceso, fue establecida por la OPP a través de la contratación de un especialista, el cual tomando como referencia el Esquema propuesto en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01; ha desarrollado el proceso de manera participativa, democrática y transparente y sobre todo concertadora.

Finalmente, el Proceso del Presupuesto Participativo culminó con la aprobación de los resultados el Viernes 26 de Junio con la aprobación por unanimidad de los acuerdos y compromisos de los Agentes Participantes representantes de la sociedad civil de la Provincia Jorge Basadre.



INDICE

I	GENERALIDADES
II	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO
III	O.M. Y SU REGLAMENTO
IV	CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO
V	CRONOGRAMAS DEL PROCESO
VI	PREPARACIÓN, DIFUSIÓN CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES
VII	MODULOS DE CAPACITACION
VIII	TALLER DE APERTURA, CAPACITACION Y RENDICION DE CUENTAS
IX	TALLER DE APROBACION DE MATRICES Y PRESENTACION DEL BANCO DE PROYECTOS.
X	TALLER FINAL DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
	ANEXOS



PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 BASADO EN RESULTADOS DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE

INFORME DEL PROCESO

En aplicación de la Ordenanza Municipal N° 006 -2015 -A/MPJB, cumplimos con informar sobre el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2014 llevado a cabo por el gobierno local de nuestra provincia.

El proceso participativo se implementó siguiendo la presente ruta:





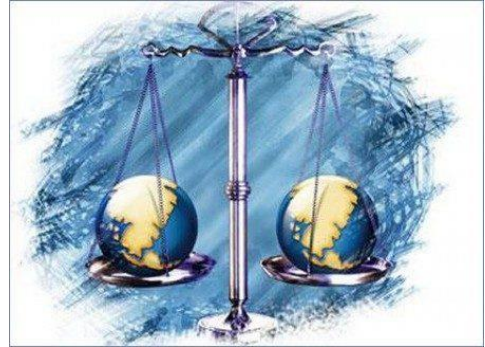
I

GENERALIDADES

MARCO LEGAL:

La base legal del presente proceso recoge en su aplicación las siguientes normas:

1. La Constitución Política del Perú.
2. El Acuerdo Nacional
3. Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Ley N° 28187.
4. Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
5. Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
6. Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
7. Ley N° 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.
8. Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
9. Ley N° 28983 - Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
10. Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento Decreto Supremo N° 221-2006-EF.
11. Decreto Supremo N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Modificatoria Decreto Supremo N° 131-2010-EF.
12. Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisan criterios para delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo y su Modificatoria Decreto Supremo N° 132-2010-EF.
13. Resolución Directoral N° 009-2007-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
14. Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.



DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Acciones Previas al Proceso

El Proceso de Planeamiento concertado y Presupuesto Participativo que se desarrolló en la provincia Jorge Basadre, se desarrolla anualmente, este proceso se inicia siempre en el marco de una alianza estratégica entre la sociedad civil y la autoridad, en suma este proceso es la construcción concertada entre los actores del proceso, tomando en cuenta los aportes y opiniones de los involucrados.



1. LOCUMBA, CAPITAL DE TACNA LIBRE.

Locumba fue asiento de las autoridades políticas, militares, judiciales y municipales desde 1890 hasta el 28 de agosto de 1929; es decir, 39 años, mientras la ciudad de Tacna se encontraba ocupada; sin embargo, a pesar de esta situación privilegiada no alcanzó un desarrollo significativo.

Por su histórica participación en la guerra del pacífico Locumba se privilegia de ser unas de las pocas localidades en que venció al ejército chileno, en la batalla de Locumba que se libro el 1 de abril de 1880, con la destacada participación del Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa por Perú y por Chile el Coronel Diego Dublé Almeyda, las tropas Chilenas tuvieron bajas equivalente a 8 muertos y 18 prisioneros.

El 10 de abril una tropa de 750 chilenos parte a la búsqueda del Coronel Gregorio Albarracín, pero no lo encuentran en Locumba. Se libran otros combates con las guerrillas locales. El 2 de mayo de 1880 es incendiado el pueblo de Locumba.

Después de esta acción, el comandante Dublé se entregó a las autoridades militares para que se le juzgase en un consejo de guerra, siendo absuelto



2.- ASPECTO GEOGRÁFICO

2.1.- UBICACIÓN Y LÍMITES

Locumba se encuentra ubicada sobre la margen derecha del río del mismo nombre, en la provincia de Jorge Basadre, Región Tacna, al nor este de la ciudad de Tacna, a 93.7 Km., a una altitud de 559 msnm y entre la latitud sur 17°36'35" y longitud oeste 70°45'39".

Los límites del distrito se encuentran detallados de la siguiente manera:

- Norte: El distrito de Ilabaya y la Región Moquegua
- Sur: El distrito de Sama
- Este: Los distritos de Sama e Inclán
- Oeste: El distrito de Ite y la Región Moquegua

GRAFICO: MAPA DE UBICACIÓN DE LA REGIÓN TACNA Y PROVINCIAS



2.2.- EXTENSIÓN

El distrito de Locumba tiene una superficie de 968.99 km², encontrándose en su territorio un (01) centro poblado como capital de distrito, tres (03) anexos, ocho (08) caseríos y tres (03) asociaciones poblacionales. Se apertura cuatro grandes espacios al interior, un primer eje que encierra la dinámica de la parte nor este que va desde la capital del distrito al anexo de Chipe, otro hacia el norte con el otrora fructífero valle de Cinto, un tercer eje cubre el espacio sur - oeste de Villa Locumba hacia Puente Camiara y un cuarto espacio al lado nor oeste en el eje Pampa Sitana hacia Alto Camiara que actualmente viene promoviéndose por iniciativa de grupos poblacionales procedentes de las partes alto andinas y de la faja costera de la Provincia de Jorge Basadre.

POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL

ÁMBITO	POBLACIÓN	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD (Hab./km ²)
PERÚ	27,412,157	1,285,216.60	21.3
TACNA	288,781	16,075.89	18.0
JORGE BASADRE	9,872	2,928.56	3.4
LOCUMBA	2,159	968.99	2.2



Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Situación Actual

Las actividades que dinamizan la economía son principalmente la agricultura y la minería de enclave; el comercio y los servicios no tienen mayor gravitación.

La agricultura de la provincia Jorge Basadre se extiende a lo largo y ancho del río Locumba, en un área de 3,789.55 has. de las cuales 3,560 has. Son áreas agrícolas permanentes y 197 has aprox. son áreas de suelos agrícolas transitorios; donde se produce: Alfalfa, Maíz Chala, ají, Orégano, Cebolla y fruta en pequeña escala; con rendimientos muy por debajo del promedio Regional, Nacional e Internacional, lo cual debe mejorarse sustancialmente para ser competitivo e ingresar a la Agroindustria, salvo el Orégano que tiene condiciones naturales que pueden en esta circunstancia posesionarse en el mercado nacional e internacional.

La red de canales se encuentra deteriorada y es deficiente, el sistema de riego no es moderno como para permitir bajar costos y mejorar la producción; así mismo por efecto de pérdida de recurso hídrico por la deficiente infraestructura de riego y por los desbordes que presenta el río Locumba, ha generado la pérdida de áreas de cultivo y la presencia de áreas saturadas de agua inaptas para la agricultura, a lo que hay que adicionar la débil organización de los productores agrarios y regantes, así como la casi nula presencia del estado con planes de desarrollo que permita superar esta situación; con la implementación por inversiones del mejoramiento de la infraestructura de riego (canales) y optimización del uso de agua de riego (tecnificación) durante los últimos años, y lo programado en el año fiscal 2009, se busca revertir dichas condiciones negativas.

La Provincia Jorge Basadre es cruzada por vías de transporte horizontales totalmente asfaltadas como la Costanera y Panamericana, que unen por la costa a todos los pueblos de la costa y norte del país. La capital del distrito está unida a la Carretera Panamericana por una vía asfaltada de 14 Km. Es importante señalar que actualmente se encuentra en ejecución la vía a nivel de asfaltado Locumba-Margarata, que unirá la Villa Locumba con el límite del distrito de Ilabaya, con la finalidad de contar con una vía transversal asfaltada que una a todos los pueblos del interior de la provincia, es ese sentido es necesario aunar esfuerzos para construir la Carretera Ilabaya-Camilaca-Carretera Binacional, que permita el ingreso de transportistas de carga y pasajeros de la Región Puno y del vecino país de Bolivia,



que tengan como destino la ciudad de Tacna y/o el puerto de Ilo, ya que esta vía sería la más corta y económica.

El turismo pese a tener fuentes naturales, históricas y religiosas, se caracteriza por ser temporal, poco promocionado y por no generar ocupación permanente y sostenible.

La educación se muestra deficitaria por efecto de la limitada asignación de recursos presupuestales y no actualización de la currícula educativa por parte del estado, así como por la no actualización de los docentes, deficiente infraestructura que no cuenta con servicios básicos, laboratorios, equipamiento, comedores, campos deportivos. Presenta además una tasa de analfabetismo de 8.4%; y último nivel de estudios siguiente: sin nivel 12.56%, educación inicial 2.72%, primaria 19.84%, secundaria 30.61%, superior no universitaria incompleta 6.69%, superior no universitaria completa 11.06%, superior universitaria incompleta 6.60%, y superior universitaria completa 9.81% de una población de 2,062 habitantes.

En el sector Salud se debe señalar que la Tasa de mortalidad se mantiene por efecto de Traumatismos y envenenamientos, tumores, enfermedades del aparato circulatorio y digestivo, que en la mayoría de los casos debieron ser trasladados a Tacna. El uso de agroquímicos de alta toxicidad en las actividades agrícolas, debido al desconocimiento de su manejo, constituye un peligro permanente para la salud y la vida, principalmente en los niños, originando un alto índice de enfermedades y muertes por envenenamiento.

Según el censo del 2007 en el distrito de Locumba existen 1,145 viviendas, de las cuales el 69.08% se registraron como ocupadas con personas presentes, 12.14% ocupadas con personas ausentes, 13.01% de uso ocasional, 0.35% desocupada en construcción o reparación, 5.15% abandonada o cerrada y 0.26% por otras causas. El material de construcción predominante en las paredes de las viviendas, es de 27.79% ladrillo o bloque de cemento, 9.23% adobe o tapia, 10.37% madera, 8.34% quincha, 45.01% estera, 1.26% otros de un total de 791 viviendas; respecto a la tenencia de las viviendas, se puede observar lo siguiente: 23.14% alquilada, 26.80% propia por invasión, 2.15% propia pagando a plazos, 42.60% propia totalmente pagada, 3.92% cedida por el centro de trabajo, 1.39% otras formas de un total de 791 viviendas.

El servicio de agua potable alcanza a 791 viviendas, el 24.91% con red pública dentro (agua potable), 14.66% red pública fuera, piletas públicas 8.72%, camión cisterna 37.80%, pozo 4.30%, río o acequia 6.70%, vecino 2.40%, otro 0.51%. Respecto a los servicios higiénicos se debe señalar que, 21.74% con red pública dentro (desagüe), 15.30% red pública fuera de la vivienda, 6.07% pozo séptico, 12.52% pozo ciego, 0.51% río ó acequia, 43.87% no tiene.



El servicio de energía eléctrica alcanza al 72.82% de las viviendas censadas el 2007, de un total de 791 viviendas.

En el ámbito territorial de la Provincia Jorge Basadre se encuentra ubicada la mina de Toquepala, que produce el 22% de la Producción Nacional de Cobre, su explotación es a tajo abierto y para el procesamiento del mineral demanda aproximadamente 5m³ de agua, lo que ha significado el traslado del recurso hídrico de las nacientes de la cuenca del río Locumba y de otras fuentes que han generado alteraciones en el medio ambiente en la provincia de Candarave, la desertificación de valles como el de Cinto y de la contaminación de la bahía de Ite; aspectos irreparables que deben ser compensados y corregidos para que las actuales y futuras generaciones vivan en forma sana.

La participación de los organismos de base en el fortalecimiento de la estructura económica, es débil, se limitan a ser parte del asistencialismo del estado, sin superar la situación de pobreza extrema, lo cual este municipio considera que debe de cambiar, fortaleciendo estos organismos, capacitándolos en actividades económicas y equipándolos para constituirlos en pequeños empresarios.

La transferencia a partir del 2005 de significativos recursos provenientes del Canon, Sobre canon y Regalías Mineras, a la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, han generado en primera instancia la ejecución de una serie de proyectos que han permitido generar ocupación temporal a toda la población del distrito y de otras partes del país; así mismo ha generado que la capacidad instalada: personal, infraestructura y equipos, sea totalmente rebasada, en ese sentido, la Municipalidad ha iniciado un proceso de adecuación y de modernización, que permitirá fortalecer la institución y dar cumplimiento a los dispositivos y normas que rigen la administración pública, así como a las normas técnicas de control.



II

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO



LA PREPARACIÓN

Una de las primeras acciones en el marco del presente proceso, fue la elaboración del plan de trabajo del presente proceso, para ello se diseñó y se presentó dicho documento ante la OPR y CTI y luego de ello se la derivó a la alta dirección de la MPJB

PLAN DE TRABAJO

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016
PLAN DE TRABAJO

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

Proceso del Presupuesto Participativo 2016

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Locumba

Sr. Manuel Oviedo Palacios

Gerente Municipal

Ing. Juan Carlos Linares Perea

Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización
y Cooperación Técnica Internacional.

Ing^o Carlos Gonzales Chura

Consultor

Mag. Juan Enriquez Cartagena.



PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO PARTICIPATIVO 2016

1. INTRODUCCION

El presente plan de acción del proceso participativo, constituye un instrumento de gestión complementaria orientado al desarrollo de las actividades básicas del proceso participativo Provincial / Distrital, con la finalidad de desarrollar con mayor eficiencia las diferentes fases del proceso de Presupuesto Participativo que han de realizarse en el presente año para formular el ejercicio presupuestal de inversiones para el año 2016 de la Municipalidad Provincial de Locumba.

Este documento detalla las actividades, resultados, responsables y tiempos en las cuales deben ser ejecutadas cada una de ellas. Para su cumplimiento es importante el apoyo decidido de la alta dirección del Gobierno Provincial.

2. OBJETIVO

Contar con un instrumento de gestión complementario al instructivo que sirva de guía para un mejor desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2016.

3. MARCO NORMATIVO

El presente plan de acción del proceso participativo 2016, se sustenta en la base legal siguiente:

- 3.1 Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- 3.2 Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
- 3.3 Ley N° 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.
- 3.4 Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 3.5 Ley N° 28983 - Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 3.6 Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento Decreto Supremo N° 221-2006-EF.
- 3.7 Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- 3.8 Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.9 Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 3.10 Decreto Supremo N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Modificatoria Decreto Supremo N° 131-2010-EF.
- 3.11 Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisan criterios para delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo y su Modificatoria Decreto Supremo N° 132-2010-EF.
- 3.12 Resolución Directoral N° 009-2007-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- 3.13 Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

4. RESPONSABLES DEL PROCESO

4.1. La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, que tiene a su cargo el desarrollo del proceso



participativo en toda la Provincia y la responsabilidad de liderar el proceso del Presupuesto Participativo 2016 Para lograr este proceso es prioritario la participación de los actores, quienes cumplen los siguientes roles:

Concejo Municipal

- a. Aprobar y ordenar la publicación del Marco Normativo del Proceso.
- b. Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las Fases del Proceso.
- c. Fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.
- d. Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones, considerando las prioridades de inversión identificadas en el proceso.

Alcalde Provincial:

- a. Convocar a las reuniones previas del Consejo de Coordinación Local Provincial a fin de articular y armonizar la programación de las actividades del Proceso.
- b. Convocar a reuniones y talleres del proceso, en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial.
- c. Organizar las actividades del proceso, haciéndolas de conocimiento público.
- d. Proponer para consideración, los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el Proceso.
- e. Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al Proceso, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.
- f. Determinar e informar a los Agentes Participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los recursos no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignan por resultados claramente especificados.
- g. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Proceso.
- h. Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- i. Rendir cuentas a los Agentes Participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.
- j. Informar respecto de los acuerdos y propuestas del proceso, al Consejo de Coordinación Local Provincial.
- k. Informar al Consejo de Coordinación Local Provincial y Comité de Vigilancia sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos del proceso y los cambios que puedan introducirse en la ejecución de los proyectos priorizados.
- l. Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para proyectos priorizados en el proceso.

Consejo de Coordinación Local Provincial

El CCLP es responsable de liderar, coordinar y concertar el desarrollo del proceso. Cumple funciones de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y su modificatoria. Está conformado de acuerdo al marco legal vigente y debe cumplir los siguientes Roles:

- a. Velar que los proyectos identificados en el proceso se sujeten a los Planes de Desarrollo Concertados Distritales y Provincial.
- b. Participar y promover activamente en el proceso.
- c. Coordinar la incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, de los proyectos de inversión priorizados participativamente en el Proceso.



- d. Brindar apoyo al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Proceso.
- e. Proponer mejoras al proceso.
- f. Conformar las Comisiones del Proceso.
- g. Recepcionar y dar el trámite correspondiente a los informes de las Comisiones del Proceso, y del Comité de Vigilancia.

Equipo Técnico

El Equipo Técnico es el responsable de asistir técnicamente en todas las fases del proceso.

El Equipo Técnico cumple los siguientes roles:

- a. Asistir y Asesorar al CCLP y las diferentes Comisiones del Proceso.
- b. Organizar y ejecutar el proceso.
- c. Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo del Proceso.
- d. Elaborar informes técnicos alcanzando propuestas para el Proceso.
- e. Facilitar y Sistematizar los resultados de los talleres del proceso.
- f. Desarrollar la Evaluación Técnica y Financiera de los proyectos propuestos.
- g. Preparar las metodologías para los eventos.
- h. Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la Evaluación Técnica y Financiera.

Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Cooperación Técnica Internacional

Es el responsable de planificar y ejecutar el desarrollo del Proceso, cumple los siguientes Roles:

- a. Formar parte y presidir al Equipo Técnico del Proceso
- b. Preparar la información que el proceso requiere, particularmente aquella que se refiere a planeamiento, disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso y estado de ejecución de los proyectos.
- c. Verificar que los proyectos de inversión propuestos correspondan al ámbito de competencia del Gobierno Local.
- d. Proponer a las instancias correspondientes, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) incorporando los proyectos priorizados en el Proceso.
- e. Efectuar las coordinaciones para que las unidades ejecutoras, elaboren el Cronograma de Ejecución de Proyectos.
- f. Efectuar las coordinaciones con la Oficina de Programación de Inversiones, para la actualización del Programa Multianual de Inversión Pública.
- g. Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del Proceso a la Dirección General del Presupuesto Público.
- h. Mantener actualizado el aplicativo interactivo del MEF, sobre las diversas Fases del Proceso.

Agentes Participantes:

- a. Participar con sus decisiones, en el logro de la Visión de desarrollo de la provincia de Jorge Basadre.
- b. Participar en las capacitaciones e identificación de la problemática de su Organización.
- c. Participar activamente en la discusión y toma de decisiones en el Proceso.
- d. Respetar y cumplir los acuerdos asumidos en el Proceso.



- e. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del Proceso.
- f. Hacer cumplir el cofinanciamiento pactado para la ejecución de los proyectos priorizados en beneficio de su sector u organización.
- g. Otros que demande el proceso.

Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.- Es un órgano colegiado y representativo de la Sociedad Civil, que tiene como función principal vigilar el cabal cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del proceso, bajo estricta observancia de la normatividad vigente y con total transparencia, además cumple el rol de vigilar el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del proceso y el cumplimiento de la programación anual del proceso.

Imagen y/o Relaciones Públicas:

Apoya en la difusión de convocatorias (escritas y habladas) por diferentes medios de comunicación masiva.

5. METAS

- 5.1. Ejecutar Talleres de capacitación en cada taller central.
- 5.2. Desarrollar talleres descentralizados, de acuerdo a la disponibilidad de la MPJB.
- 5.3. Desarrollar el Taller de Apertura y Rendición de Cuentas
- 5.4. Desarrollar un Taller Central de aprobación de matrices y Evaluación Técnica y Priorización de Proyectos y acciones a nivel distrital y provincial.
- 5.5. Desarrollar un Taller de Aprobación del PP, Formalización de Acuerdos y Compromisos.
- 5.6. Desarrollar las reuniones con el equipo técnico, previas al desarrollo de los talleres.

6. DESARROLLO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASE DE PREPARACION

- a) Preparar el plan de trabajo del proceso de PP 2016.
- b) Promover la una reunión de trabajo con los integrantes del CCLP, comité de vigilancia e integrantes del equipo técnico para dar inicio del proceso de presupuesto participativo 2016.
- c) Conformación del Equipo técnico del PP que será reconocida como tal a través de una Resolución de Alcaldía.
- d) Formular la Resolución correspondiente para la acreditación de los integrantes del equipo técnico
- e) Capacitar al CCLP, Comité de Vigilancia del PP.
- f) Dirigir la elaboración del documento: Informe de Rendición de Cuentas del PP que contiene información de los avances del PP 2015 y cumplimiento de los acuerdos del PP 2014.
- g) Preparar la información adecuada para su publicación en la "página web".

FASE DE CONCERTACION

- a) Presentar plan específico para la fase de concertación que comprende las actividades de:
 - ✓ Identificación y evaluación técnica de los proyectos,
 - ✓ Concertación para la priorización y formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, cuyos resultados deben constar en Actas y realizar en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado.
- b) Coordinar acciones para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas
- c) Desarrollar los talleres:
 1. Taller de Apertura y Rendición de Cuentas.



2. Talleres de Capacitación incluidos en el desarrollo de cada taller central.
 3. Talleres de Diagnostico Territorial y Temático (Identificación y Validación de problemas, de aprobación de criterios y de matrices.
- d) Preparar las metodologías a ser ejecutadas en los talleres correspondientes a esta fase.
 - e) Asistencia en calidad de facilitador a cada uno de los talleres del PP.
 - f) Preparar los módulos de capacitación.
 - g) Coordinar acciones para la evaluación técnica financiera.
 1. Esta fase es responsabilidad del Equipo Técnico y consiste en analizar y desarrollar los aspectos técnicos y financieros para evaluar su viabilidad acorde a los alcances de la normatividad del SNIP y la priorización lograda en el Taller Final del proceso.
 2. La responsabilidad directa del monitoreo y resultados está a cargo de la OPPR y CTI, a través de la oficina de Programación e Inversiones (OPI).
 3. Los insumos trabajados en los talleres finales del proceso, son consolidados en el “Documento Final del Presupuesto Participativo Distrital 2016 y complementa el proyecto del presupuesto institucional de apertura de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre a ser remitido al M.E.F.

FASE DE COORDINACIÓN

- a) Coordinar acciones para promover que los miembros del CCLP se involucren en la articulación y armonizar los procesos del Presupuesto Participativo a nivel distrital y provincial y regional

FASE DE FORMALIZACIÓN

- a) Preparar plan específico para la fase de la Formalización.
- b) Preparar información a ser presentada por el Equipo Técnico ante los Agentes Participantes el resultado de la evaluación y calificación de proyectos por ejes temáticos, para su consideración, discusión y aprobación final.
- h) Desarrollar el Taller de:
 1. Formalización de Acuerdos y Compromisos.
- c) Preparar las actas correspondientes por cada fase para el archivo correspondiente.
- d) Registro de los acuerdos en el libro de actas del Proceso de Presupuesto Participativo.
- e) Publicar los resultados del Presupuesto Participativo, en los medios de comunicación disponible, para el conocimiento de la población.
- f) Coordinar con el Equipo Técnico para preparar el documento final del Presupuesto Participativo, de acuerdo al contenido mínimo del Instructivo correspondiente, documento que debe ser firmado por el Alcalde y presentado a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, junto con el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo.

Fase en la cual los resultados del proceso del presupuesto participativo son suscritos en el Acta de Acuerdos y Compromisos correspondiente; además, consolidados por el equipo técnico en el “Documento Final del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016”, para ser publicados en los medios disponibles y presentados a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

7. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO.

ETAPAS	PROGRAMACION ANUAL											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
FASE PREPARACIÓN												
Inicio del proceso y Concertación de los instrumentos normativos												
Comunicación e invitación para el proceso												

XV.-CRONOGRAMA ESPECIFICO DE ACTIVIDADES

Nº	FASE / ETAPA	AGENTE PARTICIPANTE	ACTIVIDAD	RESPONS.	CRONOGRAMA			
					A	M	J	J
1	PREPARACION	OPPR y CTI	❖ Presentar la propuesta del plan de acción para el proceso participativo 2016.	Consultor Externo				
		OPPR y CTI	❖ Validar la propuesta del plan de acciones para el proceso participativo 2016.	JOPPR y CTI				
		OPPR y CTI	❖ Coordinar acciones del proceso y designar responsabilidades durante el proceso participativo 2016	JOPPR y CTI / Consultor externo				
		OPPR y CTI	❖ Preparar el informe técnico y proyecto de R.A. para la conformación y Designación de Equipo Técnico.	Consultor Externo				
		OPPR y CTI	❖ Conformación y Designación de Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía	JOPPR y CTI				
		OPPR y CTI	❖ Elevación de propuesta de O.M. para su aprobación por el CM	JOPPR y CTI				
		Regidores	❖ Aprobación del Reglamento proceso participativo 2016 con Ordenanza Municipal	Consejo Municipal				
		OPPR y CTI	❖ Dirigir la preparación del informe de rendición de cuentas	JOPPR y CTI / Consultor Externo				
		OPPR y CTI	❖ Preparar la propuesta de matriz de priorización de proyectos	Consultor Externo				
		OPPR y CTI	❖ Preparar las metodologías de los talleres participativos.	Consultor Externo				
		OPPR y CTI	❖ Preparar material informativo del PDC, PP entre otros	Consultor Externo				
		OPPR y CTI	❖ Organizar la comisión de elaboración del informe de rendición de cuentas del PP.	JOPPR y CTI / Consultor Externo				
2	CONVOCATORIA	Organizaciones de Sociedad Civil del ámbito Distrital	❖ Difusión del proceso por emisoras y periódico local, afiches, banners...	Sec. Gral., JOPPR y CTI				
			❖ Acciones para sensibilizar y difundir el marco teórico metodológico del proceso participativo 2016	JOPPR y CTI / consultor Externo				
			❖ Distribución de convocatorias para participar del proceso del PP 2016	Equipo Operativo del PP				

3	IDENTIFICACION Y REGISTRO DE AGENTES	OPPR y CTI	❖ Revisión y verificación de expedientes de las organizaciones postulantes.	JOPPR y CTI				
		OPPR y CTI	❖ Calificación y selección de organizaciones aptas para intervenir en el proceso.					
		OPPR y CTI	❖ Reinscripción e inscripción de Agentes participantes para el proceso 2016.					
		OPPR y CTI	❖ Acreditación de delegados por parte de las organizaciones					
4	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	Equipo Técnico	❖ Preparar metodologías y estrategias para el proceso presupuesto participativo 2016.	JPPR y CTI / Consultor Externo y EQUIPO TECNICO				
		Sociedad Civil y Gobierno Local	❖ Informe del proceso PP 2014 y Avances del 2015 y Normatividad vigente de los procesos participativos (Instructivo, reglamento, etc.).					
		Sociedad Civil y Gobierno Local	❖ Plan de Desarrollo Concertado Distrital, PPBR.					
		Sociedad Civil y Gobierno Local	❖ Cultura Tributaria					
		Sociedad Civil y Gobierno Local	❖ Presupuesto de Inversiones en la MPJBG					
		Sociedad Civil y Gobierno Local	❖ Participación ciudadana.					
		Sociedad Civil y Gobierno Local	❖ Proyectos de Inversión Pública y aplicación de SNIP					
		Equipo Técnico	❖ Balance etapa capacitación y preparar propuesta de criterios y métodos para priorizar proyectos.					
5	REND. CUENTAS	OPPR y CTI	❖ Consolidado de la información del Informe de Rendición de cuentas.	Consultor Externo				
		Sociedad Civil y Gobierno Local	❖ Preparación del plan de trabajo del taller de apertura y rendición de cuentas y capacitación	Consultor Externo				
6	DESARROLLO DE TALLERES : CONCERTACION	Equipo técnico, agentes del PP	❖ 01 Taller de Diagnostico Territorial y Temático a nivel de Pampa Sitana	JPPR y CTI / Consultor Externo y EQUIPO TECNICO				
		Equipo técnico, agentes del PP	❖ 01 Taller central de Apertura y rendición de cuentas y capacitación.					

		Equipo técnico, agentes del PP 2011	❖ Formalizar criterios y metodologías para priorizar proyectos para el año 2016.				
		Equipo técnico	❖ Reunion de trabajo con los integrantes del equipo técnico para validar la metodología y herramientas para el II taller central				
		Equipo técnico/ espacios de la sociedad civil	❖ Reunion de trabajo con representantes de la sociedad civil como son el CCLD y el Comité de Vigilancia.				
		Equipo técnico, agentes del PP	❖ Designación facilitadores para grupos de trabajo del taller central.				
		Equipo técnico, agentes del PP	❖ 01 Taller central de Capacitación, Identificación de Problemas, aprobación de matrices y priorización de proyectos y problemas y elección de representantes al comité de vigilancia.				
		Equipo técnico	❖ Reunion de trabajo con los integrantes del equipo técnico para validar la metodología y herramientas para el III taller: Taller Final del Formalización de Acuerdos y compromisos.				
		Equipo técnico/ espacios de la sociedad civil	❖ Reunion de trabajo con representantes de la sociedad civil como son el CCLD y el Comité de Vigilancia para validar las herramientas y metodología del taller final.				
		Equipo técnico/ espacios de la sociedad civil / representantes de cada grupo de trabajo	❖ Reunion de trabajo para ejecutar el ajuste técnico financiero y elección de los relatores para la presentación de los resultados en el taller final.				
		Equipo técnico, agentes del PP	❖ 01 Taller final formalización de acuerdos y compromisos.				
		Equipo técnico, agentes del PP	❖ Elaboración del acta de acuerdos	Consultor Externo			
6	EVALUACION TECNICA	Equipo Técnico	❖ Asignación de presupuesto a proyectos priorizados (taller final)	JPPR y CTI / Consultor Externo y EQUIPO TECNICO			
		Equipo Técnico	❖ Ajustes técnicos a proyectos priorizados	JPPR y CTI / Consultor Externo y EQUIPO TECNICO			
		Equipo Técnico	❖ Sustento presupuesto 2016 al MEF	JPPR y CTI / Consultor Externo y EQUIPO TECNICO			
		Equipo Técnico	❖ Preparar documento final PP 2016	Consultor Externo			

7	FORMALIZACION DE ACUERDOS	Equipo Técnico	❖ Presentar documento final PP 2016	Consultor Externo				
		Equipo Técnico	❖ Validación, formalización y aprobación de acuerdos y compromisos de los resultados del PP 2016.	CCLP				
8	INFORME FINAL	Consultor	❖ Registro de datos en el aplicativo del MEF	Consultor externo				
			❖ Presentación del informe final del proceso de presupuesto participativo 2016	Consultor externo				

CRONOGRAMA DE TALLERES CON FECHAS ESPECÍFICAS

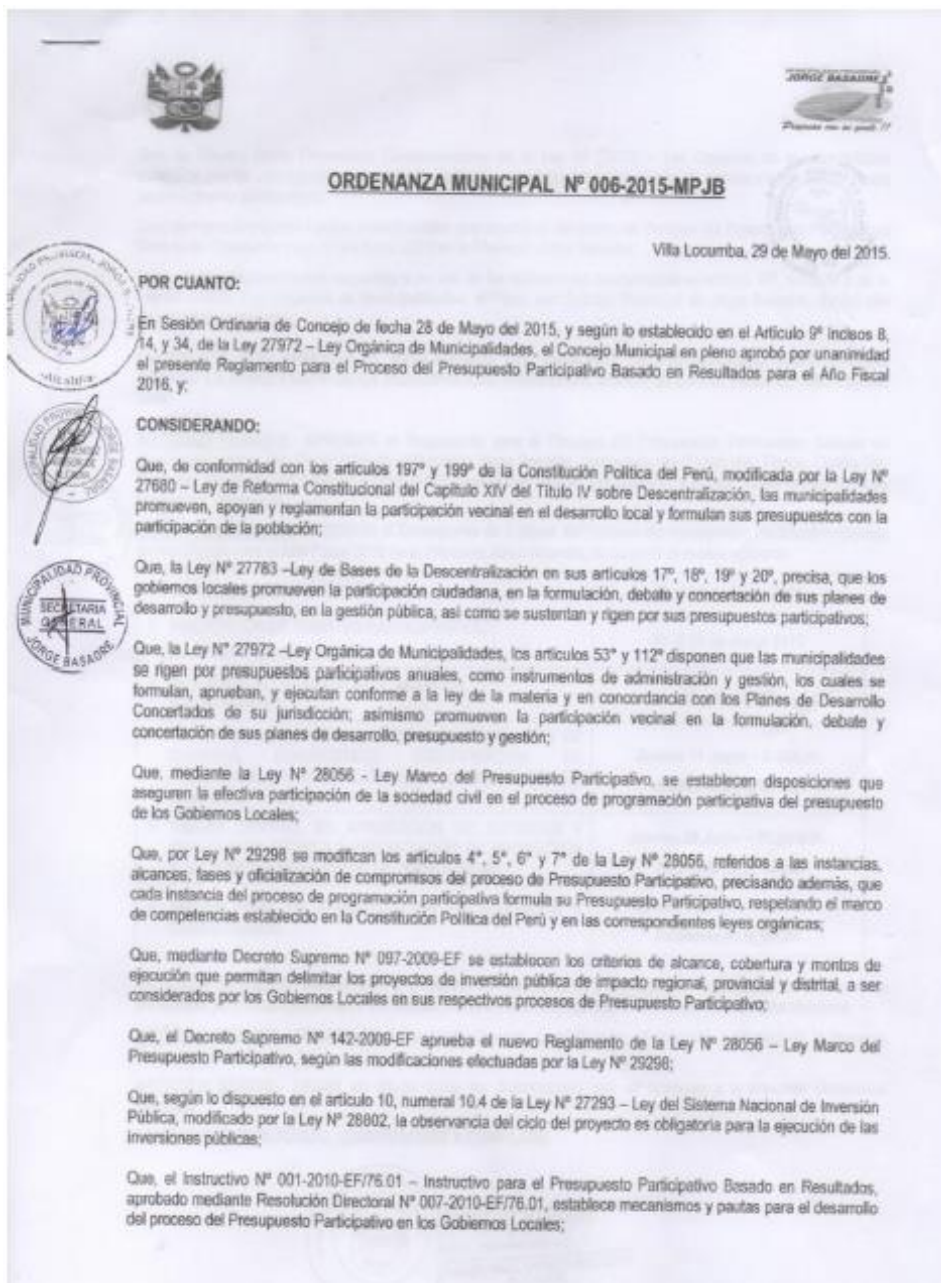
DESARROLLO DE TALLERES Y REUNIONES DE TRABAJO	FECHA	LOCAL	HORA	OBSERVACIONES
INSTALACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MARTES 26 DE MAYO	SALA DE REUNIONES MPJB	8.00 a.m.	SOLO INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO
PRUEBA EN VACÍO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	JUEVES 04 DE JUNIO	SALA DE REUNIONES MPJB	9.30 a.m.	SOLO INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO
TALLER DE APERTURA, CAPACITACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS	JUEVES 11 DE JUNIO	AUDITORIUM DE LA MPJB	9.30 a.m.	CON PARTIICIPACION DE AGENTES DEL PP
TALLERES DESCENTRALIZADOS DE DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.	MIÉRCOLES 27 DE MAYO	COLISEO DE PAMPA SITANA	6.30 p.m.	POBLADORES DE PAMPA SITANA
TALLER CENTRAL DE APROBACIÓN DE MATRICES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES A NIVEL DISTRITAL Y PROVINCIAL.	JUEVES 18 DE JUNIO	AUDITORIUM DE LA MPJB	9.30 a.m.	CON PARTIICIPACION DE AGENTES DEL PP
REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO, PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS TECHOS Y EVALUAR LA VIABILIDAD DE PROYECTOS (EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS)	VIERNES 19 DE JUNIO	SALA DE REUNIONES MPJB	10.30 a.m.	SOLO INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO
TALLER FINAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	JUEVES 25 DE JUNIO	AUDITORIUM DE LA MPJB	9.30 a.m.	CON PARTIICIPACION DE AGENTES DEL PP

III

**ORDENANZA MUNICIPAL
Y SU REGLAMENTO**

ORDENANZA MUNICIPAL Y REGLAMENTO DEL PP 2016

Para regular el proceso de presupuesto participativo se elaboró la propuesta de O.M. y su reglamento, documentos que fueron formalizados por el pleno del consejo municipal:





ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2015-MPJB

Villa Loumba, 29 de Mayo del 2015.

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Mayo del 2015, y según lo establecido en el Artículo 9° Incisos B, 14, y 34, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal en pleno aprobó por unanimidad el presente Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local y formulan sus presupuestos con la participación de la población;

Que, la Ley N° 27783 –Ley de Bases de la Descentralización en sus artículos 17°, 18°, 19° y 20°, precisa, que los gobiernos locales promueven la participación ciudadana, en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, en la gestión pública, así como se sustentan y rigen por sus presupuestos participativos;

Que, la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, los artículos 53° y 112° disponen que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban, y ejecutan conforme a la ley de la materia y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de su jurisdicción; asimismo promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, mediante la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, se establecen disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto de los Gobiernos Locales;

Que, por Ley N° 29298 se modifican los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso de Presupuesto Participativo, precisando además, que cada instancia del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes leyes orgánicas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-2009-EF se establecen los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los Gobiernos Locales en sus respectivos procesos de Presupuesto Participativo;

Que, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF aprueba el nuevo Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, según las modificaciones efectuadas por la Ley N° 29298;

Que, según lo dispuesto en el artículo 10, numeral 10.4 de la Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificado por la Ley N° 28802, la observancia del ciclo del proyecto es obligatoria para la ejecución de las inversiones públicas;

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Locales;

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2016

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2016

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º.- DEFINICIÓN

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos para inversiones, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

Art. 2º.- FINALIDAD

El presente Reglamento tiene por finalidad normar el desarrollo de las diferentes fases del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2016 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Art.3º.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificatorias.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 “Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados” para el año fiscal 2011.

Art. 4º.- OBJETIVOS

- Difundir la metodología para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el ejercicio fiscal 2016.
- Contribuir al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.
- Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía, generando compromisos y responsabilidades compartidas.
- Determinar las prioridades de la Inversión Pública, en función a criterios técnicos trabajados participativamente.
- Establecer la programación participativa del presupuesto de inversiones para el año 2012.

Art. 5º.- RESPONSABLES Y SU ROL EN EL PROCESO

5.1 El Alcalde

- Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local.
- Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público.
- Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.



- Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.
- Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los recursos no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados claramente especificados.
- Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

5.2 El Concejo Municipal

- Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
- Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.

5.3 El Consejo de Coordinación Local

- Participar y promover activamente el proceso.
- Responder a las convocatorias que realice la autoridad local.
- Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

5.4 Los Agentes Participantes

- Representar a las organizaciones que los han acreditado.
- Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- Otros que demande el proceso.

5.5 El Equipo Técnico

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

5.6 La Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y C.T.I.

- Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del proceso a la Dirección General de Presupuesto Público.
- Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

5.7 El Comité de Vigilancia

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo
- Informar al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

Art. 6º.- ALCANCE

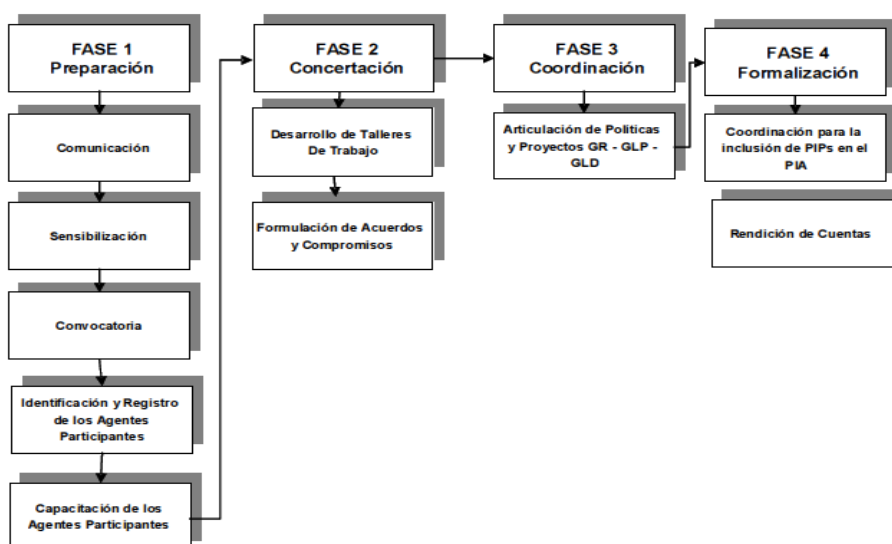
El presente Reglamento es aplicable a los Agentes Participantes acreditados para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2016 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

TÍTULO II FASES DEL PROCESO

Art. 7º.- FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016 en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, se realizará tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa del Gobierno Local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Art. 8.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

El Equipo Técnico tiene como propósito principal, brindar soporte técnico durante el Proceso de Presupuesto Participativo, serán designado y reconocido mediante Resolución de Alcaldía, e integrado por:

- El Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y CTI, quien lo presidirá.
- El Secretario General, quien hará las veces de secretario de actas y archivos.
- El Responsable de Planeamiento y Racionalización de la OPPRCTI.
- El Responsable de Presupuesto de la OPPRCTI.
- El Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
- El Gerente de Servicios Social y Servicios Públicos.
- El Gerente de Desarrollo Económico.
- El Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones.
- El Jefe de la Oficina de Proyectos.
- Especialistas en temas de presupuesto participativo.

CAPÍTULO I

FASE 1: PREPARACIÓN

Art. 9.- PREPARACIÓN

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Local, en coordinación con su respectivo Consejo de Coordinación Local. Comprende el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza Municipal, que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2016 y el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros que considere el pliego.

9.1 Comunicación

La Municipalidad Provincial Jorge Basadre, a través de su portal web u otro medio disponible, hará de conocimiento de la población los proyectos que vienen ejecutando y que continuarán el año siguiente, los proyectos de prevención que se esperan ejecutar, así como el monto que se destinará al Presupuesto Participativo.

9.2 Sensibilización

Se promoverá el empoderamiento del proceso y la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión de desarrollo y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen.

9.3 Convocatoria

La Municipalidad Provincial Jorge Basadre en coordinación con el Consejo de Coordinación Local convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados, para el año fiscal 2016. La convocatoria será publicada en el diario local de mayor circulación, además se desarrollarán otras acciones pertinentes (colocación de banderolas y afiches, distribución de trípticos y/u otros medios disponibles).

La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como: Entidades Públicas de Desarrollo, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de Personas con Discapacidad, asociaciones de mujeres, asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género.

9.4 Identificación y Registro de Agentes Participantes

La identificación de los Agentes participantes debe incluir la mayor participación y representatividad de la sociedad civil. Los Agentes Participantes deben haber sido elegidos para este proceso participativo, y se registran en formatos elaborados para tal fin.

9.4.1 Inscripción y Registro

Para la inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Municipalidad Provincial Jorge Basadre brindará las facilidades necesarias, solicitando el menor número de requisitos para tal fin, siendo dichos requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde (**Anexo N° 01: Formato de Solicitud de Inscripción para Participar del Proceso de Presupuesto Participativo**).



- Ficha de datos para el Registro de Agentes Participantes (Titular y Suplente)(**Anexo N° 02: Ficha de Inscripción para el Registro de Agentes Participantes**).
- Copia simple del DNI (Titular y Suplente).
- Acta o Escritura que certifique su constitución y vigencia institucional mayor a un (01) año.
- Acta de elección del representante para el Presupuesto Participativo convocado, en caso de no ser el representante legal.

La inscripción de los solicitantes se detallará en un Libro de Registro, especialmente habilitado para tal fin, por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y C.T.I. de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

9.4.2 Agentes Participantes

Tienen calidad de Agentes Participantes con derecho a participar con voz y voto en las discusiones y/o toma de decisiones del presupuesto participativo, los siguientes:

- El Alcalde Provincial.
- Los Regidores del Concejo Provincial.
- Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local.
- Los integrantes de los consejos de coordinación local distrital de Ilabaya e Ite.
- Representantes del Comité de Vigilancia elegidos para el periodo anual a programar el presupuesto.
- Representantes titulares de las Instituciones Públicas del Gobierno Nacional con presencia en el ámbito distrital.
- Representantes titulares de la Sociedad Civil Organizada debidamente identificada e inscrita y de incidencia o intervención distrital.

Los miembros del Equipo Técnico, se constituyen en Agentes Participantes con voz y sin derecho a voto.

9.4.3 Participación de Ciudadanos no Inscritos

La asistencia de la ciudadanía a los talleres de trabajo es libre, pudiendo hacerlo como observadores o veedores, sin derecho a voz ni voto.

9.4.4 Acreditación de los Agentes Participantes

Culminado el proceso de inscripción de los Agentes Participantes, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y C.T.I. tramitará la acreditación de los mismos mediante Resolución de Gerencia Municipal, garantizando y verificando su notificación oportuna mediante nota informativa en el frontis del local institucional y en la página web institucional.

9.5 Capacitación de Agentes Participantes

La capacitación se desarrollará durante el Proceso de Presupuesto Participativo, mediante talleres o reuniones de acuerdo a las necesidades de la población, básicamente sobre los siguientes temas:

- Presupuesto Participativo basado en resultados.
- Gestión y Políticas Públicas.
- Planeamiento y Desarrollo Local.
- El Sistema Nacional de Inversión Pública.
- La Vigilancia del Presupuesto Participativo.

CAPÍTULO II

FASE 2: CONCERTACIÓN

Art. 10º.- CONCERTACIÓN

En esta fase se reunirán el Consejo de Coordinación Local, el Equipo Técnico y los Agentes Participantes acreditados para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

10.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo

Constituyen las reuniones de trabajo, convocados por el Alcalde, en las cuales se desarrollarán las distintas acciones convenientes a la priorización de los resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil.

La Municipalidad Provincial Jorge Basadre convocará con la debida anticipación a los talleres de trabajo.

El desarrollo de los talleres de trabajo será realizado en las fechas señaladas en el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo. El Equipo Técnico es el encargado de brindar el apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso a ser consideradas en el Presupuesto Institucional 2016.

Previamente, la Municipalidad Provincial Jorge Basadre a través de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Cooperación Técnica Internacional, dispondrá de la siguiente información:

- Plan de Desarrollo Concertado – avances en su ejecución.
- Plan Estratégico Institucional – avance de resultados.
- Detalle de los proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior, diferenciando los que fueron incluidos y los que no del presupuesto Institucional indicando el motivo.
- Ejecución del programa de inversiones aprobado en el presupuesto Institucional.
- Relación de proyectos ejecutados en el año anterior.
- Porcentaje de Recursos de inversión que se destinara al proceso participativo.
- Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.
- Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de bienes y servicios públicos (producto) señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

Asimismo, el Equipo Técnico, realizará la actualización del diagnóstico situacional, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, medido a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y otros que se consideren críticos en la jurisdicción; y procederá a seleccionar una cartera de proyectos viables y que estén orientados al logro de los resultados priorizados, y que respondan a las características de impacto distrital y provincial definidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF y sus modificatorias.

10.1.1 Taller de Apertura, Capacitación y Rendición de Cuentas

Paso 1: Momento de la Apertura del proceso.

Previo al inicio de las actividades del taller se ejecutara una ceremonia de apertura del proceso de presupuesto participativo

Paso 2: Acciones de Capacitación.



Se procederá a efectuar un módulo de capacitación con la finalidad de fortalecer las capacidades de los agentes participantes en el proceso, también se presenta la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, su avance de ejecución y logro de resultados, los objetivos estratégicos pueden ser ajustados, si el Equipo Técnico lo recomienda o los Agentes Participantes lo consideran necesario, debido a la incorporación del enfoque del Presupuesto por Resultados.

Paso 3: Rendición de Cuentas

El Alcalde y el equipo técnico efectuarán la rendición de cuentas del ejercicio anterior, informando a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año pasado por el estado y la sociedad civil, sobre lo siguiente:

- a) Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- b) Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- c) Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- d) Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- e) Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

Adicionalmente en este taller el Alcalde de ser necesario informará el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al Presupuesto Participativo.

10.1.2 Taller de Diagnóstico e Identificación de Problemas y de Aprobación de Matrices de Priorización.

Paso 1: Diagnóstico e Identificación de problemas.

Se identifican los problemas y los resultados especificados en términos de mejorar el bienestar ciudadano, a fin de darle una adecuada asignación de recursos. El Equipo Técnico presenta el diagnóstico de la Provincia, con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados. Entiéndase por resultado al cambio en una característica, cualidad o situación que afecta a un grupo objetivo (población, institución). El resultado está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población

Se pone en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados, a saber:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
4. Acceso de la población a la identidad
5. Acceso a energía.
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
7. Gestión ambiental prioritaria
8. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de residuos sólidos.
9. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones.
10. Seguridad ciudadana
11. Competitividad para la micro y pequeña empresa
12. Productividad rural y sanidad agraria



13. Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
14. Acceso a la justicia
15. Accidentes de tránsito.

El Taller se inicia con la presentación del diagnóstico que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por la población, incluyendo los ya señalados y otros que considere el Equipo Técnico.

A partir del diagnóstico, los Agentes Participantes deberán priorizar los resultados identificados. Los Agentes Participantes, con el apoyo del Equipo Técnico, deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados. Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica a realizar por el equipo técnico y a la definición de priorización de proyectos. De esta fase se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados. Se entrega a los agentes participantes el formato de información mínima del Proyecto

Paso 2: Aprobación de Matrices de Priorización

Comprende el desarrollo de actividades para definir y aprobar las Matrices de Priorización. Se efectúan con los Agentes Participantes Plenos.

Se aprueban en este taller la Matriz de Priorización de Proyectos, Las Matrices aprobadas serán formalizadas mediante Resolución de Gerencia Municipal.

En la determinación de los Criterios de Priorización de las Matrices, se debe considerar las Normas Técnicas del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Equipo Técnico elabora las propuestas de Matrices que luego son validadas por los Agentes Participantes.

10.1.3 Taller Central de Priorización de Proyectos de Inversión

Es el evento en donde los Agentes Participantes acreditados y del ámbito Territorial o Mesa Temática según el eje estratégico del PDC definen los puntajes de cada proyecto validado, estableciendo como resultado final el orden de prelación, Sobre la base del listado presentado y aprobado por los agentes participantes, estos proceden a la priorización de los proyectos utilizando los criterios de priorización aprobados anteriormente.

Adicionalmente el equipo técnico presenta la Cartera de proyectos, en concordancia con los resultados priorizados y que será sometida al presupuesto participativo a fin de que los Agentes Participantes consideren los citados proyectos de inversión y se prioricen.

Esta información deberá ser recogida en una ficha de proyecto, la que será entregada al Equipo Técnico

10.1.4 Evaluación Técnica de Proyectos.

Paso 1: Evaluación Técnica.

El objetivo de esta fase es la evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la entidad y que deben ser propuestos como contributivos al logro de los resultados priorizados. El resultado de esta fase es una lista de proyectos para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos

Para este trabajo, el Equipo Técnico realizará el siguiente análisis:

- a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificando si cuentan con viabilidad y si son proyectos de impacto distrital, cuyos resultados permitan solucionar un problema relevante de la Provincia. Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población no sea menor del 5% de la población total de la Provincia.
- b) Si el proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización, el Equipo Técnico coordinará la formulación y aprobación del proyecto.
- c) En el caso que las propuestas de inversión no existan en la cartera de proyectos alternativas de solución, el Equipo Técnico propondrá alternativas. En el caso que la formulación de proyectos



- no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el Equipo Técnico debe recomendar su posterior formulación para su discusión en futuros procesos del Presupuesto Participativo.
- d) El Equipo Técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto. Luego, el representante del Equipo Técnico ordena los proyectos de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento; precisando el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.

Paso 2: Asignación del Presupuesto.

Luego de identificada la cartera de proyectos de inversión y teniendo en cuenta los costos totales, y cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo con la asignación presupuestaria del presupuesto participativo.

Los proyectos de inversión que por limitaciones presupuestales no logren financiamiento, se incluyen en una lista de proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Si durante la fase de ejecución del presupuesto existiera mayor disponibilidad de recursos, estos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes.

CAPÍTULO III FASE 3: COORDINACIÓN

Art. 11º.-COORDINACIÓN

Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual la Municipalidad Provincial Jorge Basadre acreditará a su representante ante el Consejo de Coordinación Regional.

En este espacio se promoverán reuniones a través de los CCLD y el CCLP para consolidar los acuerdos y compromisos a nivel provincial.

También la MPJB, promoverá reuniones de los equipos técnicos de las municipalidades del ámbito provincial a fin de articular los planes de desarrollo y los presupuestos participativos.

CAPÍTULO IV FASE 4: FORMALIZACIÓN

Art. 12º.- FORMALIZACIÓN

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en un taller convocado especialmente para tratar el tema en mención. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre para su aprobación por el Concejo Municipal.

Taller Final de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo

Se realizará las siguientes acciones:

- El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo
- Se presentará los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta, a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.

- Los miembros del Consejo de Coordinación Local, presididos por el Alcalde y demás Agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe tener la firma de todos los Agentes Participantes.
- Conformar el Comité de Vigilancia.

De acuerdo a la realidad territorial y organizativa del distrito capital de la Provincia Jorge Basadre, el Taller de Priorización de Proyectos de Inversión, así como la Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo se podrán integrar y desarrollar en forma centralizada en el lugar y fecha establecida en el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo.

El Documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo deben ser remitidos a la Dirección General de Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para cada año fiscal 2016.

El Alcalde, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico institucional, así como en otros medios disponibles.

Asimismo, durante el ejercicio presupuestal, en el Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo, deberá incorporarse la información sobre el avance en la ejecución de los proyectos priorizados, así como los cambios en las prioridades que se incorporen en el ejercicio presupuestal.

TÍTULO III MECANISMOS DE VIGILANCIA

Art. 13º.- COMITÉ DE VIGILANCIA

El Comité de Vigilancia realiza acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Es elegido por los agentes participantes como parte del Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos y será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil y debe ser reconocido formalmente por la Municipalidad Provincial Jorge Basadre mediante Resolución de Alcaldía. En la oportunidad que son elegidos, se presentarán ante los Agentes Participantes y designarán a un coordinador para efectos de representatividad y trámites administrativos; asimismo se organizarán internamente según normas que dispongan.

Art. 14º.- REQUISITOS

Los requisitos para ser elegidos miembros del Comité de Vigilancia son:

- a) Ser Agente Participante, representante de una organización social de base o de institución privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional.
- b) Radicar en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso participativo.
- c) No haber sido condenado por delitos.

La conformación del Comité de Vigilancia debe procurar la participación de mujeres y representantes de grupos vulnerables, a fin de cumplir con los principios de igualdad de oportunidades y equidad.

Art. 15º.- FUNCIONES

El número mínimo de personas que integran los Comités de Vigilancia es de cuatro (04) miembros y dentro de sus principales funciones, están las de:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- b) Vigilar que el Gobierno Local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.



- c) Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- d) Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- e) Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo.
- f) Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Local sobre los resultados de la vigilancia.
- g) Presentar un reclamo o denuncia al pleno del consejo de coordinación local provincial, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste.

Art. 16º.- INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Gobierno Local debe proporcionar al Comité de Vigilancia, la siguiente información:

- a) Cronograma de inversiones donde se detalle la programación de los proyectos priorizados, específicamente las fechas en las que se iniciará y culminará las etapas de inversión y la etapa de inversión, según corresponda.
- b) El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente y sus modificaciones, durante la ejecución, cuando éstas afecten los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- c) Ejecución de gastos de inversión, trimestral, semestral y anual del avance de la ejecución de proyectos de inversión según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera.

El Comité de Vigilancia deberá utilizar la información contenida en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo del Presupuesto".

TÍTULO IV DISPOSICIONES FINALES

Disposición Primera.- Todo proyecto de inversión pública priorizado se sujetará a las normas establecidas por el SNIP. Asimismo Los agentes participantes para sustentar el problema priorizado en su organización deberán proponerlo con el perfil técnico o la ficha básica del problema

Disposición Segunda.- Las organizaciones que en el Taller Final del Presupuesto participativo que no acrediten asistencia, el proyecto presentado por la organización no será considerada para el establecimiento del orden de priorización.

Disposición Tercera.- De suceder empates en los puntajes totales de los proyectos a priorizar se tomará los siguientes criterios:

- a. Volver a evaluar los proyectos empatados utilizando la matriz de priorización hasta desempatar en alguno de los criterios, según su orden de importancia.
- b. De continuar el empate se recurrirá al número de beneficiarios con vivencia efectiva precisados en el perfil del proyecto

Disposición Cuarta.- Si alguno de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo no puede ser ejecutado por limitaciones técnicas, normativas y otros debidamente sustentadas, el titular del pliego, previa consulta con el CCLP y el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, dispondrá, mediante Resolución de Alcaldía el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención.

Disposición Quinta.- Para el financiamiento de los proyectos resultantes del proceso, el Consejo de Coordinación Local Provincial promoverá la participación de las Entidades Privadas, Sociedad Civil, Cooperación Internacional y otros organismos de desarrollo públicos o privados.

Disposición Sexta.- Para efectos de desarrollo del proceso del presupuesto participativo del año 2016, se orientará por las disposiciones contenidas en el presente reglamento y la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Disposición Séptima.- El Proceso tendrá como referencia la siguiente programación:

ETAPAS	PROGRAMACION ANUAL											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
FASE PREPARACIÓN												
Inicio del proceso y Concertación de los instrumentos normativos												
Comunicación e invitación para el proceso												
Talleres descentralizados y de Sensibilización												
Reuniones de trabajo con Espacios de Sociedad Civil. Convocatoria Publica												
Identificación e Inscripción de agentes participantes												
Acciones de Capacitación												
FASE DE CONCERTACIÓN												
Taller de Apertura, Capacitación y Rendición de Cuentas												
Taller de Diagnóstico e identificación de problemas y de aprobación de matrices												
Evaluación Técnica de Proyectos												
FASE DE COORDINACIÓN												
Reuniones de Coordinación entre Gobiernos Locales y Regional												
FASE DE FORMALIZACIÓN												
Taller Final de formalización de Acuerdos y Compromisos.												
Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos												
Seguimiento y Monitoreo												

Disposición Octava.- No se permitirá el cambio o reemplazo de un Proyecto priorizado por otro con diferente objeto.

Disposición Novena.- El pleno del CCLP de acuerdo a sus funciones establecidas en la LOM puede de manera extraordinaria proponer y priorizar proyectos de cofinanciamiento u otra modalidad, de obras de infraestructura y/o de servicios públicos locales que mejoren la calidad de vida en el distrito capital y la provincia Jorge Basadre.

Disposición Decima.- Las acciones no previstas en el presente Reglamento se resolverán por el despacho de alcaldía. Tomando como base la Normatividad emitida por el MEF.

Disposición Decima Primera.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de la publicación de la Ordenanza Municipal que la aprueba, en el diario de mayor circulación local.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANEXO N° 01:

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

SOLICITA: INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE:

S.A.:

Yo, _____, identificado con D.N.I. N° _____, en mi condición de titular de la organización ó institución _____, con domicilio legal en _____, del distrito de _____ Provincia de Jorge Basadre y Región de Tacna, con el debido respeto me presento ante Ud. y expongo:

Que, teniendo conocimiento del inicio del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, y conforme a la normatividad vigente solicito a Ud. Disponer a quien corresponda la inscripción de los representantes de nuestra organización ó institución:

Titular: _____

Suplente: _____

Para cuyo efecto adjunto la siguiente documentación:

- a) Copia Simple de DNI de delegados (Titular y Suplente);
- b) Formato para el Registro de Agentes Participantes (Titular y Suplente);
- c) Acta o Escritura que certifique su constitución y vigencia institucional mayor a un (01) año.
- d) Acta de elección de los delegados representantes para el Proceso convocado (Titular y Suplente). Si es que no se presenta el representante legal.

Por lo expuesto:

Ruego a Ud. Señor Alcalde acceder a nuestra solicitud.

Locumba, _____ de _____ del 2015

Sello y Firma
Titular de la Organización ó Institución

ANEXO N° 02:
FICHA DE INSCRIPCIÓN
PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

N° FICHA

1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN

2. PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN

TELÉFONO

3. AGENTE PARTICIPANTE :

TITULAR:

--	--	--

Nombre y Apellido;

Dirección

N° DNI.

--	--	--	--

Fecha de Nacimiento

Teléfono.

Correo Electrónico

Profesión

¡SUPLENTE:

--	--	--

Nombre y Apellido;

Dirección

N° DNI.

--	--	--	--

Fecha de Nacimiento

Teléfono.

Correo Electrónico

Profesión

SECCIÓN PARA REVISAR POR EL RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MPJB

- Solicitud dirigida al Alcalde, suscrita por el representante de la Organización

- Ficha de Inscripción debidamente llenada y con el visto bueno del representante Legal de la organización.

- Acta o Escritura pública que certifique su constitución y vigencia institucional mayor a un (01) año

- Copia del Acta de asamblea de designación como Agente Participante. (Fechada en la MPJB).

- Copia del DNI. Del delegado Titular.

- Copia de DNI. Del delegado Suplente.

.....
 Firma del Presidente de la Organización.

PUBLICACIÓN DE LA O.M.

Utilizando los servicios del diario de circulación regional y el portal de la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, se publicó la O.M. N° 006 2015 – A - MPJB documento que en su contenido regula la ejecución del proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016

PUBLICACION DE LA O.M. N° 006- 2015 - A / MPJB

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Villa Locumba. Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475002
Tacna – Perú

JORGE BASADRE
Progreso con su gente !!

ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2015-MPJB

Villa Locumba, 29 de Mayo del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

VISTO:
En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Mayo del 2015, y según lo establecido en el Artículo 9° Incisos 8, 14, y 34, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal en pleno aprobó por unanimidad el presente Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016 y;

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE PARA EL AÑO FISCAL 2016

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016 de la Provincia Jorge Basadre, compuesto por Cuatro (04) Títulos, Cuatro (04) Capítulos, Diecisiete (17) Artículos y Once (11) Disposiciones Finales y el anexo 01 y 02, los cuales forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO - APROBAR el Cronograma de Talleres del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016 de la Provincia Jorge Basadre, de acuerdo al detalle siguiente:

1. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.	28 al 31 de Mayo 2015
2. INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES. Mesa de Partes de la MPJB.	01 al 09 de Junio 2015
3. PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE AGENTES PARTICIPANTES.	10 Junio 2015
4. TALLER DE APERTURA, CAPACITACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	Jueves 11 Junio – 9:30 a.m. Auditorio de la MPJB
5. TALLER CENTRAL DE APROBACIÓN DE MATRICES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES A NIVEL DISTRITAL Y PROVINCIAL.	Jueves 18 Junio – 10:00 a.m. Auditorio de la MPJB
6. TALLER FINAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	Jueves 25 Junio – 9:30 a.m. Auditorio de la MPJB

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
MANUEL RAÚL OVIEDO PALACIOS
ALCALDE

CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO.

El lunes 01 de junio del 2015, en las instalaciones del auditorium de la MPJB se reunieron los integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en resultados.



En esta reunión de trabajo el Ing. Carlos Gonzales Chura en su condición de Jefe de la OPP en su calidad de presidente del equipo técnico, brindo sus palabras de bienvenida a los asistentes y los insto a seguir trabajando por el desarrollo de la Provincia Jorge Basadre.

Luego de esta acción fue presentado el Mag. Juan Enriquez Cartagena, en su calidad de consultor, Profesional que también dio la bienvenida a los asistentes e invoco para que en el desarrollo del proceso de presupuesto participativo 2016 haya una participación activa.

Luego de sus palabras el Mag. Juan Enriquez se procedió al desarrollo de la agenda:

PRIMER PUNTO. INSTALACION DEL EQUIPO TECNICO

Para ello el Mag. Juan Enriquez Cartagena en su calidad de facilitador procedió en primer orden a dar lectura del Art. 5, inciso 5.5 referido a las funciones que el equipo técnico debe cumplir en el presente proceso.

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

Art. 8.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.

El Equipo Técnico tiene como propósito principal, brindar soporte técnico durante el Proceso de Presupuesto Participativo, serán designado y reconocido mediante Resolución de Alcaldía, e integrado por:

- El Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y CTI, quien lo presidirá.
- El Secretario General, quien hará las veces de secretario de actas y archivos.
- El Responsable de Planeamiento y Racionalización de la OPPRCTI.



- El Responsable de Presupuesto de la OPPRCTI.
- El Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
- El Gerente de Servicios Social y Servicios Públicos.
- El Gerente de Desarrollo Económico.
- El Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones.
- El Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos
- El sub gerente de Liquidación de Proyectos
- El jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos
- Especialistas en temas de presupuesto participativo.

Culminado la lectura del Art. 08 del reglamento de la O.M., se da por instalado el equipo técnico

SEGUNDO PUNTO: ROLES DE LOS ACTORES, AVANCES DEL PPR Y AGENDA PENDIENTE

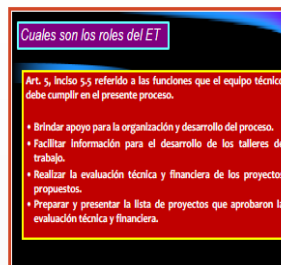
Acto seguido el facilitador del proceso de PPR Sr. Enriquez, hizo una presentación acerca de los roles de los actores, y otros puntos entre los cuales consta:



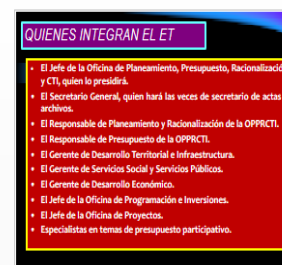
1



2



3



4



5

ACTIVIDADES	FECHA
CONVOCATORIA Y DISPOSICIÓN.	28 al 31 de Mayo 2016
INSERCIÓN DE AGENTES PARTICIPATIVOS. Firma de "Acta de la MPJB".	01 al 09 de JUNIO 2016
VALIDACIÓN DEL PERIODO DE AGENTES PARTICIPATIVOS.	10 JUNIO 2016
TALLER DE IDENTIFICACIÓN, CATEGORIZACIÓN, REDUCCIÓN DE CUANTÍAS, CALIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.	Jueves 11 JUNIO - 9:00 a.m. Auditorio de la MPJB
TALLER CENTRAL DE APROBACIÓN DE BARRIOES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS Y ACCIONES A NIVEL MUNICIPAL Y PROVINCIAL.	Jueves 18 JUNIO - 10:00 a.m. Auditorio de la MPJB
TALLER FINAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.	Jueves 24 JUNIO - 9:30 a.m. Auditorio de la MPJB

6

ACCIONES PENDIENTES	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESPONSABLE
PREPARAR MÓDULOS DE CAPACITACIÓN		
1.- Presupuesto Participativo por resultados	11 JUNIO	JUAN ENRIQUEZ
2.- Plan de Desarrollo concertado.		
3.- Proyectos de inversión Pública.		OPJ. URIBEL MONTALVO
4.- Licitación		
5.- Otros temas	18 JUNIO	MCLCD

7

GERENTE	ENCARGADO	ASISTENTE
GERENTE DE ASIA Y FINANZAS	EDSON ENRIQUEZ	JUAN ENRIQUEZ
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	VICTOR VARELA	JUAN ENRIQUEZ
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MARCO POLO	JUAN ENRIQUEZ
GERENTE DE SERVICIOS SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	EDSON ENRIQUEZ	JUAN ENRIQUEZ

8



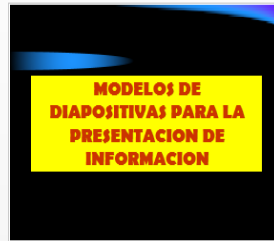


RESPONSABLES PARA LA RENDICION DE CUENTAS		
ESPECIALIDAD	ENCARGADO	AJUSTE
OFICINA DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, ADMINISTRACION Y COORDINACION TECNICA INTERNACIONAL	CARLOS CORDOBA	REVISION DE FONDOS DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2010 REVISION DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2011 PRESUPUESTO DE APERTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2012 PRESUPUESTO DE APERTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2013 PRESUPUESTO DE APERTURA Y EN CIERRE POR GRUPO DE INTERES DE GASTOS
OFICINA DE PROGRAMACION E INICIATIVAS Y PROYECTOS	DAVID SILVA	ESTUDIO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011 Y 2012 A NIVEL TERRITORIAL Y TEMÁTICO
OFICINA DE SUPERVISION DE LA GESTION DE INICIATIVAS (OCCASIONALES)	RICARDO D'ARCELA MUELCA	ESTUDIO ACTUAL DE LAS OBRAS POR CONTRATO P/ al Liquidación

9

PLAZOS PARA LA EJECUCION DE LA RENDICION DE CUENTAS		
ACCIONES PENDIENTE	FECHA	HORA
PRESENTACION DE LA INFORMACION	MIÉRCOLES 09 JUNIO	8:00 p.m.
PRUEBA EN VACIO	MIÉRCOLES 09 JUNIO	8:00 a.m.
PRESENTACION DE LA INFORMACION A LA ALTA DIRECCION	MIÉRCOLES 10 JUNIO	10:00 a.m.
TALLER DE RENDICION DE CUENTAS	VIERNES 10 DE JUNIO	9:30 a.m.

10



11

CÓDIGO SNIP: 158002		UBICACION: 010 - 012
"Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Locumba Provincia Jorge Basadre - Tacna"		
Objetivo General: Construcción de la infraestructura de Seguridad Ciudadana, con sistemas adecuados, para brindar los servicios para las cuencas fue concebido. Como el servicio de Seguridad Ciudadana con los equipos e implementos necesarios para el ejercicio de sus funciones y la capacitación de su personal.		
Componente 1:	Infraestructura	
Componente 2:	Mobiliario y Equipamiento	
Componente 3:	Capacitación	
Tiempo de Ejecución: 36 meses		
Inicio de Proyecto: Julio 2010		
Presupuesto Aprobado: M. S/ 1' 470, 234.00		
Presupuesto Año - 2010: M. 400, 668.32		
Presupuesto Año - 2011: M. 376, 889.77		
Presupuesto Año - 2012: M. 572, 455.98		
Presupuesto Total Ejecutado: M. S/ 948, 872.58		
Años de Ejecución: 71.22 %		
ESTADO: INFORME FINAL		

12

Municipalidad Provincial Jorge Basadre - Gerencia de Desarrollo Económico	
Código SNIP: 74577	
"Mejoramiento y Desarrollo de las Capacidades Para el Manejo de la Ganadería Lechera en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	
Objetivo General: Promover el desarrollo empresarial de la ganadería lechera mediante actividades productivas agropecuarias y comerciales que le permitan al ganadero en un corto mediano plazo mejorar sus condiciones de vida.	
Componente 1:	Capacitación
Componente 2:	Capacitación
Componente 3:	Capacitación, Implementación y Equipamiento
Datos del Proyecto	
1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	S/ 758,814.00
2. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2010	S/ 214,948.00
3. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2011	S/ 182,810.00
4. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2012	S/ 361,056.00
5. AVANCE FÍSICO	47.71%
6. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EJECUCION

13

Municipalidad Provincial Jorge Basadre - Gerencia de Desarrollo Económico	
Código SNIP: 123444	
"Mejoramiento de la Producción Caprina en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	
Objetivo General: Contribuir a mejorar el nivel de vida de los pequeños productores de caprinos de la provincia de Jorge Basadre, Tacna, incrementando sus ingresos, mediante la capacitación en técnicas modernas de crianza y la implementación de reposterías, adaptadas para el incremento de la producción láctea de las chivas.	
Componente 1:	Capacitación y Equipamiento
Componente 2:	Capacitación y Equipamiento
Componente 3:	Capacitación y Promoción de Incentivos Económicos
Datos del Proyecto	
1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	S/ 79,816.00
2. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2010	S/ 2,844.00
3. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2011	S/ 64,856.00
4. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2012	S/ 6,116.00
5. AVANCE FÍSICO	71.61%
6. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EJECUCION

14

Municipalidad Provincial Jorge Basadre - Gerencia de Desarrollo Económico	
Código SNIP: 123444	
"Mejoramiento de la Producción Caprina en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	
Objetivo General: Contribuir a mejorar el nivel de vida de los pequeños productores de caprinos de la provincia de Jorge Basadre, Tacna, incrementando sus ingresos, mediante la capacitación en técnicas modernas de crianza y la implementación de reposterías, adaptadas para el incremento de la producción láctea de las chivas.	
Componente 1:	Capacitación y Equipamiento
Componente 2:	Capacitación y Equipamiento
Componente 3:	Capacitación y Promoción de Incentivos Económicos
Datos del Proyecto	
1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	S/ 79,816.00
2. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2010	S/ 2,844.00
3. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2011	S/ 64,856.00
4. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2012	S/ 6,116.00
5. AVANCE FÍSICO	71.61%
6. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EJECUCION

15

Juanca_11@hotmail.com
Juan Enriquez Cartagena
#999441194

16

1. Definición y roles del Equipo Técnico.
2. Conceptos preliminares del PP.
3. Avance del Proceso de PP a la fecha.
4. Cronograma de talleres en sus diversas etapas



CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL PP 2016

ACTIVIDADES	FECHAS
1. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.	28 al 31 de Mayo 2015
2. INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES. Mesa de Partes de la MPJB.	01 al 09 de Junio 2015
3. PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE AGENTES PARTICIPANTES.	10 Junio 2015
4. TALLER DE APERTURA, CAPACITACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	Jueves 11 Junio – 9:30a.m. Auditorio de la MPJB
5. TALLER CENTRAL DE APROBACIÓN DE MATRICES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES A NIVEL DISTRITAL Y PROVINCIAL.	Jueves 18 Mayo – 10:00 a.m. Auditorio de la MPJB
6. TALLER FINAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	Fecha por Variar debido al aniversario del Distrito de Locumba e Ilabaya. Jueves 25 Mayo – 9:30 a.m. Auditorio de la MPJB

Respecto a este punto de la agenda se puso en consideración y se solicitó aportes a los presentes, en este punto de la reunión no hubo participación de los involucrados.



TERCER PUNTO: RESPONSABILIDADES PARA LOS MÓDULOS DE CAPACITACION Y ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

Concluido con este acto, el Mag. Juan Enriquez puso de conocimiento el tercer punto de la agenda el cual consiste en designar a los responsables para la elaboración de los módulos de capacitación, para ello se designó a las siguientes personas:



ACCIONES PENDIENTES	FECHA DE PRESENTACION	RESPONSABLE
PREPARAR MÓDULOS DE CAPACITACIÓN		
1.- Presupuesto Participativo por resultados	Antes del 11 de junio	Mag. Juan Enriquez
2.- Plan de Desarrollo concertado.		
3.- Proyectos de inversión Pública.		Uriel Montalvo Agurto
4.- Liderazgo		
5.- Otro tema:	Para el taller del 18 de junio	MCLCP de Tacna

Se acordó presentar la información para el taller de capacitación el día 09 de junio. Concluido con este acto se procedió a designar a los responsables para la preparación de la información referente al informe de rendición de cuentas:

GERENCIA	ENCARGADO	ASUNTO
GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS.	ERICK SALAZAR	SALDOS DE BALANCE 2014 COMPROMETIDOS E INCORPORADOS AL AÑO 2015
		RECAUDACION TRIBUTARIA AÑO 2014
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	VICTOR MIRELES	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015
		RESUMEN EN DIAPOSITIVAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS 2014/2015 ANTES Y DESPUES) DESCRIPCION BREVE DE CADA PROYECTO EJECUTADO, SEGUUN MODELO ADJUNTO
		RESUMEN EN DIAPOSITIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO 2014/2015 ANTES Y DESPUES) DESCRIPCION BREVE DE CADA PROYECTO EJECUTADO, SEGUUN MODELO ADJUNTO
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MARCO PONCE	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015
		RESUMEN EN DIAPOSITIVAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS 2014/2015 ANTES Y DESPUES) DESCRIPCION BREVE DE CADA PROYECTO EJECUTADO, SEGUUN MODELO ADJUNTO
		RESUMEN EN DIAPOSITIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO 2014/2015 ANTES Y DESPUES) DESCRIPCION BREVE DE CADA PROYECTO EJECUTADO, SEGUUN MODELO ADJUNTO

GERENTE DE SERVICIO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	BESYLU LEVANO	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015
		RESUMEN EN DIAPOSITIVAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS 2014/2015 ANTES Y DESPUES) DESCRIPCION BREVE DE CADA PROYECTO EJECUTADO, SEGUUN MODELO ADJUNTO
OFICINA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO, RACIONALIZACION Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	CARLOS GONZALES CHURA	TECHO PRESUPUESTAL PP 2015
		EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2014
		EJECUCION DE GASTOS AÑO FISCAL 2014
		PRESUPUESTO DE APERTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2014
		PRESUPUESTO DE APERTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2015
PRESUPUESTO DE APERTURA Y EN EJECUCION POR GRUPO GENERICO DE GASTOS		
OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES	URIEL MONTALVO AGURTO	ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 y 2015 A NIVEL TERRITORIAL Y TEMATICO
OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DAVID SILVA	ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 y 2015 A NIVEL TERRITORIAL Y TEMATICO
		ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS
SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE PROYECTOS	DORIAN MELO	ESTADO ACTUAL DE LA LIQUIDACION DE PROYECTOS
UNIDAD DE SUPERVISION	RICHARD VILLAVICENCIO	ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS POR CONTRATO.



Concluida esta presentación el pleno de la reunión acuerda que la presentación de la información será:

ACCIONES PENDIENTES	FECHA	HORA
PRESENTACION DE LA INFORMACION	VIERNES 05 DE JUNIO	6.00 p.m.
PRUEBA EN VACIO	MARTES 09 JUNIO	8.00 a.m.
PRESENTACION DE LA INFORMACION A LA ALTA DIRECCION	MIERCOLES 10 DE JUNIO	10.00 a.m.
TALLER DE RENDICION DE CUENTAS	JUEVES 11 DE JUNIO	9.30 a.m.

El Mag. Juan Enríquez Cartagena, concluido la presentación, solicito a los presentes den sus aportes u otros respecto al punto de agenda:

Por parte de los participantes no hubo aportes, luego se preguntó si estaban de acuerdo, ante ello los integrantes del equipo técnico aprobaron este cronograma para la rendición de cuentas.

Concluido este punto se invita al Jefe de la OPP para dar las palabras finales de esta reunión de trabajo, concluido este mensaje y siendo las 3.20 p.m. concluyo la presente reunión de trabajo.



V

CRONOGRAMAS DEL PROCESO



CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO

ETAPAS	PROGRAMACION ANUAL											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
FASE PREPARACIÓN												
Inicio del proceso y Concertación de los instrumentos normativos												
Comunicación e invitación para el proceso												
Talleres descentralizados y de Sensibilización												
Reuniones de trabajo con Espacios de Sociedad Civil.												
Convocatoria Publica												
Identificación e Inscripción de agentes participantes												
Acciones de Capacitación												
FASE DE CONCERTACIÓN												
Taller de Apertura, Capacitación y Rendición de Cuentas												
Taller de Diagnóstico e identificación de problemas y de aprobación de matrices												
Evaluación Técnica de Proyectos												
FASE DE COORDINACIÓN												
Reuniones de Coordinación entre Gobiernos Locales y Regional												
FASE DE FORMALIZACIÓN												
Taller Final de formalización de Acuerdos y Compromisos.												
Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos												
Seguimiento y Monitoreo												



CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL PP 2016 ACCIONES PREPARATORIAS

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Invitaciones para participación en el proceso	28 al 31 de Mayo 2015
2	Convocatoria Pública	01 al 09 de Junio 2015
3	Inscripción de Agentes Participantes.	10 Junio 2015
4	Publicación de agentes participantes	10 de Junio 2015

ACTIVIDADES VARIAS

N°	ACTIVIDAD	LOCAL	HORA	FECHA
1	INSTALACION DEL EQUIPO TECNICO	Auditorium de la MPJB	1.30 p.m.	Lunes 01 de Junio

TALLERES CENTRALES LOCUMBA

N°	ACTIVIDAD	LOCAL	HORA	FECHA
1	TALLER DE APERTURA, CAPACITACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	AUDITORIUM DE LA MPJB	10.00 a.m.	JUEVES 11 JUNIO
2	TALLER CENTRAL DE APROBACIÓN DE MATRICES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES A NIVEL DISTRITAL Y PROVINCIAL.	AUDITORIUM DE LA MPJB	10.00 a.m.	JUEVES 18 JUNIO
5	TALLER FINAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	AUDITORIUM DE LA MPJB	10.00 a.m.	VIERNES 26 JUNIO



VI

Preparación, difusión Convocatoria, Inscripción y Acreditación de Agentes Participantes

PREPARACIÓN



El gobierno local en responsabilidad compartida con el CCLP – de la MDPJB, son los encargados del desarrollo de las actividades de Comunicación y Sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos participativos, así como las normas que señalan su cumplimiento. Para lo cual es necesaria la aprobación mediante Ordenanza Municipal el reglamento que regule el proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2016 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.-



Es un conjunto de acciones que facilitan el desarrollo del proceso, es organizada por el Equipo Técnico y se desarrolla con participación de los Espacios de la Sociedad Civil.

Tienen como objetivo sensibilizar y brindar información a los ciudadanos sobre la importancia del proceso participativo como mecanismo de planificación de nuestro desarrollo y lograr su involucramiento.

Estas acciones son desarrolladas por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en coordinación con el Área de imagen institucional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE
Progresar con su gente !!

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROVINCIAL 2016

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES.	01 AL 09 DE JUNIO 2015.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
TALLER DE APERTURA, CAPACITACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, DIAGNÓSTICO Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.	JUEVES 11 JUNIO 2015.	Auditorio de la MPJB LOCUMBA
TALLER CENTRAL DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.	JUEVES 18 JUNIO 2015.	Auditorio de la MPJB LOCUMBA
TALLER FINAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.	JUEVES 25 JUNIO 2015.	Auditorio de la MPJB LOCUMBA

Para lo cual adjuntar los siguientes requisitos:

1. Solicitud dirigida al Alcalde (Anexo 01).
2. Ficha de Datos de la Organización (Anexo 02).
3. Copia de Ficha Registral y/o Resolución Administrativa de la Organización.
4. Copia del DNI del Agente Participante.
5. Acta de Elección del Representante para el Presupuesto Participativo, en caso de no ser el Representante Legal.

CONVOCATORIA

El Alcalde convoca al proceso del presupuesto, iniciándose con la inscripción de los agentes participantes, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados.



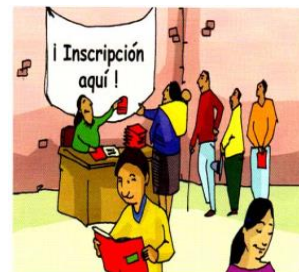
INSCRIPCIÓN Y REGISTRO



Para la inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Municipalidad Provincial Jorge Basadre brindará las facilidades necesarias, solicitando el menor número de requisitos para tal fin, los requisitos que se establecieron fueron:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PP 2016:

- Solicitud dirigida al Alcalde (**Anexo N° 01: Formato de Solicitud de Inscripción para Participar del Proceso de Presupuesto Participativo**).
- Ficha de datos para el Registro de Agentes Participantes (Titular y Suplente) (**Anexo N° 02: Ficha de Inscripción para el Registro de Agentes Participantes**).
- Copia simple del DNI (Titular y Suplente).
- Acta o Escritura que certifique su constitución y vigencia institucional mayor a un (01) año.
- Acta de elección del representante para el Presupuesto Participativo convocado, en caso de no ser el representante legal.



La inscripción de los solicitantes se detallará en un Libro de Registro, especialmente habilitado para tal fin, por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.



IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

Culminado el proceso de inscripción de los Agentes Participantes, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, tramitará la acreditación de los mismos mediante Resolución de Gerencia Municipal, garantizando y verificando su notificación oportuna mediante nota informativa en el frontis del local institucional y en la página web institucional.



CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO
1	MANUEL OVIEDO PALACIOS	CONSEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE
2	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CCALLOMAMANI	CONSEJO MUNICIPAL	INTEGRANTE
3	PROF. TITO EDINZON PEREZ YUPANQUI	CONSEJO MUNICIPAL	INTEGRANTE
4	ELENA EMPERATRIZ CORNEJO CCARI	CONSEJO MUNICIPAL	INTEGRANTE
5	ABOG. VIANEY LESLY JUAREZ GONZA	CONSEJO MUNICIPAL	INTEGRANTE
6	MARY BETTY ALDANA CHECALLA	CONSEJO MUNICIPAL	INTEGRANTE
7	ADAN VARGAS CARDENAS	ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE	INTEGRANTE
8	LUIS NEPTALI CERRATO TAMAYO	ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA	INTEGRANTE
9	AMERICO JESUS COALIA CENTENO	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	TITULAR
10	JUAN LEONARDO HUMIRE MAMANI	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	TITULAR
11	JULIAN DARIO GALLEGOS ACERO	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	TITULAR
12	HERMES GUTIERREZ GUTIERREZ	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	TITULAR



EQUIPO TECNICO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO
1	Ing. CARLOS GONZALES CHURA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO,	PRESIDENTE
2	JUANA PASTORA MARTINEZ	SECRETARIO GENERAL	INTEGRANTE
4	Ing. VICTOR MIRELES MAMANI	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	INTEGRANTE
5	Lic. BESILU LEVANO JUAREZ	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	INTEGRANTE
6	Ing. MARCO PONCE MALLEA	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	INTEGRANTE
7	Ing. URIEL MONTALVO	OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	INTEGRANTE
8	Arq. PATRICIA CHARAJA	OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INTEGRANTE
9	CPC PROF. JUAN ENRIQUEZ CARTAGENA	CONSULTOR DEL PROCESO DEL PP 2013	INTEGRANTE

COMITÉ DE VIGILANCIA 2015

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CARGO
1	JUAN QUISPE CAHUANA	COMITÉ DE PAMPA SITANA	TITULAR
2	RODILARDO RIVERA RIVERA	ASOC. DE VIVIENDA VILLA DEL Sr. DE LOCUMBA	TITULAR
3	ARTURO FRANCISCO ESTEBAN ESTEBAN	AA.HH. PUENTE CAMIARA	TITULAR

AGENTES DEL PROCESO DE PPR 2016

NOMBRE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE	CARGO
MODESTA LEONARDA CALLOMAMANI MAMANI	COMEDOR POPULAR SANTA LUCIA - ANEXO CHIPE	DELEGADO
OLIVIA ORQUIDEA RAMOS PARIA	ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL FUNO LOS CARZOS VALLE DE CINTO	DELEGADO

GERMAN QUISPE MAMANI	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA DEL SEÑOR DE LOCUMBA	DELEGADO
RAUL PASCUAL SOTOMAYOR GARCIA	ANEXO DE POQUERA - DISTRITO DE ILABAYA	DELEGADO
MAURICIO HUANCA MACHACA	COMITE DE USUARIOS PAMPA SITANA	DELEGADO
JUANA SABINA TAPIA QUISPE	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DE CINTO - ASAPECINTO	DELEGADO
ANTONIA MAQUERA DE VILCA	COMEDOR POPULAR NIÑO PASTOR - VALLE DE CINTO	DELEGADO
MATEO EVANGELISTA CONDORI MAMANI	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES CUENCA LOCUMBA - PAMPA SITANA - CAMIARA	DELEGADO
MATEO EVANGELISTA CONDORI MAMANI	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES CUENCA LOCUMBA - PAMPA SITANA - CAMIARA	DELEGADO
JESUS MAMANI QUISPE	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO PAMPA SITANA - CAMIARA	DELEGADO
LUIS ALFREDO CARRILLO CARRILLO	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALTO CAMIARA	DELEGADO
VALERIANO QUENTA ESPILICO	ASOCIACIÓN DE NUEVOS AGRICULTORES DE LOCUMBA LOMA CHAPOLLA	DELEGADO
LOLA DAISY JIMENEZ DE ESPINOZA	UGEL JORGE BASADRE	DELEGADO
MANUEL MEDOZA FLORES	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LA IRRIGACIÓN DEL VALLE DE CINTO	DELEGADO
JULIAN DARIO GALLEGOS ACERO	COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS VALLE DE CINTO COSAVAC	DELEGADO
ELOY CRISTOBAL VEGA SOLOGUREN	COMITÉ DE USUARIOS LOCUMBA	DELEGADO
VICTOR MAMANI MAMANI	JUNTA DE USUARIOS LOCUMBA	DELEGADO
JULIO OCTAVIO QUISPE PUMA	ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES Y AGROINDUSTRIALES DEL VALLE DE CINTO LOCUMBA	DELEGADO
FLORA BEATRIZ MAMANI PAQUITA	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CUYES Y DERIVADOS DEL ANEXO DE CINTO LOCUMBA	DELEGADO
DOMINGO DAVID ENCINAS CONDORI	GOBERNACIÓN DEL ANEXO DE CINTO	DELEGADO
CARMEN ZOILA PINO CABRERA	ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y DERIVADOS DEL ANEXO DE CHIPE	DELEGADO
PEDRO JAIME MIRELES JIMENEZ	ASOCIACIÓN PESQUERA AGROPECUARIA CAMARONES EL SUR	DELEGADO

BENANCIO RODRIGUEZ YAJA	ASENTAMIENTO HUMANO PIÑAPA	DELEGADO
ANGELA JOHAIRA BUTRON MAMANI	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN DE ILABAYA	DELEGADO
EBER HILARIO PAREDES MAMANI	COMUNIDAD CAMPESINA DE CORAGUAYA	DELEGADO
JUAN LEONARDO HUMIRE MAMANI	COMUNIDAD CAMPESINA DE CORAGUAYA	DELEGADO

Posteriormente a la publicación del listado de los agentes del proceso de presupuesto participativo, se procedió a acreditarlos, para ello la MPJB otorgo a cada agente o delegado titular su respectiva acreditación

CRENCIAL DE ACREDITACION





VII

MODULOS DE CAPACITACION

MODULOS DE CAPACITACION

En el desarrollo de los talleres del proceso se tuvo en cada uno de ellos un módulo de Capacitación para ello los temas que se trataron, fueron estrechamente ligados al contenido del taller en ejecución, dichos módulos fueron aplicados considerando la metodología constructivista, no dejando de lado el trabajo de los valores.

Los temas tratados se explican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES	TEMA TRATADO	CAPACITADOR
Taller de Apertura, Capacitación y Rendición de Cuentas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El financiamiento en la gestión municipal 2. Tópicos del Presupuesto Participativo basado en resultados, 	CPC Prof. Juan Edson Enriquez Cartagena
II Taller Central	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Proyectos de Inversión Pública 2. La Matriz de Priorización y los Criterios de Priorización 	Ing. Uriel Montalvo CPC. Prof. Juan Edson Enriquez Cartagena
Taller Final de Formalización de Acuerdos y Compromisos	<p>El ajuste técnico financiero en la distribución del presupuesto de inversiones. Los techos presupuestales y los criterios de distribución de recursos</p>	CPC. Prof. Juan Edson Enriquez Cartagena





VIII

TALLER DE APERTURA, CAPACITACION Y RENDICION DE CUENTAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

“TALLER DE APERTURA, CAPACITACION Y RENDICIÓN DE CUENTAS”

En el Distrito de Locumba, siendo las 10.00 de la mañana del día Jueves 11 de Junio del 201, se desarrolló el I TALLER CENTRAL con la participación de los Señores **AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, del distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre y Departamento de Tacna, contando también con la participación del Señor Alcalde Sr. Manuel Oviedo Palacios en su condición de Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) y sus integrantes, además los miembros del Comité de Vigilancia y el Equipo Técnico de la Institución Municipal, con la finalidad de llevar a cabo el “TALLER DE APERTURA, CAPACITACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 ”

El Taller se desarrolló según el siguiente Esquema:

EQUIPO CONDUCTOR

MAESTRO DE CEREMONIAS: LIC BARTOLOME APAZA ESTAÑA

MESA DE HONOR:

La mesa de honor estuvo integrado por:



NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION	CARGOS
MANUEL OVIEDO PALACIOS	MPJB	ALCALDE
JUAN BERROCAL JIMENEZ	GOBIERNO CENTRAL	GOBERNADOR
Abog. VITANEY JUAREZ	MPJB	REGIDORA
Sr. JESUS MAMANI QUISPE	C.P. PAMPA SITANA	ALCALDE
Sr. JULIAN DARIO GALLEGOS ACERO	CCLP – SOCIEDAD CIVIL	MIEMBRO
Sr. ANTONIO ESTEBA ESTEBA	COMITÉ DE VIGILANCIA	MIEMBRO

REDACCIÓN DEL ACTA: La redacción del acta estuvo a cargo de:

ECONOMISTA : JAIME CAYTANO DIAZ

1. APERTURA DEL TALLER



El Maestro de Ceremonia procedió a Instalar la Mesa de Honor e invito al Sr.: Alcalde Provincial Sr. Manuel Oviedo Palacios, quien procedió a dar el saludo y bienvenida a los señores asistentes, dando con ello por aperturado el presente Taller e invoco a los Agentes Participantes para que éste evento se realice dentro del marco de la cordialidad, la concertación y el respeto entre todos los participantes.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias invitó al Mag. Juan Edson Enriquez Cartagena, para la presentación de los objetivos y la metodología a utilizarse en el desarrollo del taller; puntualizándose lo siguiente:

2.- OBJETIVOS DEL TALLER:

1. Dar por aperturado el presente proceso de presupuesto participativo 2016.
2. Capacitar y sensibilizar a los agentes respecto al tema de proyectos de inversión y la ruta del presupuesto participativo.
3. Informar el seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo 2014 y avances del Presupuesto Participativo 2015, inversión ejecutada en el desarrollo distrital así como el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.



3.- METODOLOGÍA DEL TALLER

Acto seguido se procedió a presentar al Mag. Juan Enriquez Cartagena para la presentación de la metodología del presente taller y las reglas básicas.



1. Inscripción y Registro de los Agentes Participantes.
2. Instalación de la Mesa de Honor (Autoridades, Representantes de la Sociedad Civil e Integrantes del Comité de Vigilancia) Palabras de Bienvenida y Apertura del Taller a cargo del Presidente del CCLD o su representante.
3. Exposición: Metodología del Taller.
4. Desarrollo de 02 módulos de capacitación.
5. Instalación de la mesa del equipo técnico
6. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas
7. Rol de Oradores,
8. Intervención Final del Equipo Técnico Municipal

9. Conclusión del Informe de Rendición de Cuentas por parte del Alcalde:
10. Firma del Acta
11. Despedida y Cierre del evento.
12. Presentación de las reglas básicas para la participación en el presente taller

4.- DESARROLLO DEL MODULO DE CAPACITACION.

1. Luego de culminada la presentación del I módulo de capacitación el Maestro de Ceremonias presento al Mag. Juan Enriquez Cartagena, consultor del proceso de Presupuesto Participativo, para la presentación del segundo módulo de capacitación referido a la ruta del proceso de PP en la Provincia Jorge Basadre.



5.- INFORME DE RENDIÇÃO DE CUENTAS

Concluida el desarrollo de los módulos de capacitación el maestro de ceremonias procedió a instalar la mesa técnica, integrada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	AREA / UNIDAD	CARGOS
JUAN CARLOS LINARES PEREA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL
CARLOS GONZALES CHURA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE LA OPP
PATRICIA CHARAJA VILDOSO	UNIDAD FORMULADORA	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA

MARCO PONCE MALLEA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
BESILU LEVANO JUAREZ	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SS PÚBLICOS	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SS, PP.
JULIO CONDORI COA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENTE DE GAF
VICTOR MIRELLES MAMANI	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Concluida la instalación del equipo técnico se inició el Informe de Rendición de Cuentas para ello el Gerente municipal apertura las exposiciones señalando algunas líneas de trabajo y la bienvenida a los participantes a nombre del equipo de técnicos.



A continuación con la venia del presidente del CCLP se procede ceder el uso de la palabra para que el equipo técnico presidido por el Gerente Municipal Ing° Ing. Juan Carlos Linares Perea proceda a ejecutar el informe de rendición de cuentas, el desarrollo del informe tuvo la participación de las siguientes personas:

AREA	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA
GERENCIA MUNICIPAL	JUAN CARLOS LINARE PEREA	BALANCE GENERAL DE LA RENDICION DE CUENTAS
OPP	CARLOS GONZALES CHURA	GESTION PRESUPUESTAL
UNIDAD FORMULADORA	PATRICIA CHARAJA VILDOSO	ESTADO SITUACIONAL DEL BANCO DE PROYECTOS Y PERFILES
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	MARCO PONCE MALLEA	EJECUCION DE PROYECTOS ECONOMICO PORDUCTIVOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SS	BESILU LEVANO JUAREZ	EJECUCION DE PROYECTOS SOCIALES
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JULIO CONDORI COA	SALDOS DE BALANCE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	VICTOR MIRELLES MAMANI	EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA





6.- ROL DE ORADORES

Acto seguido el Moderador del evento, invita a los asistentes a inscribirse para iniciar el rol de oradores, teniendo participación los siguientes Agentes Participantes:



ROL DE ORADORES:

1. RUBEN VEGA SOLOGUREN: SOLICITA PRIORIZAR LA EXPANSION AGRICOLA EN NUEVAS TIERRAS DE CULTIVO
2. PEDRO JAIME MIRELES JIMENEZ: SOLICITA QUE SE LE BRINDE TODAS LAS FACILIDADES AL COMITÉ DE VIGILANCIA

3. OLIVIA RAMOS PARI: SOLICITA QUE SE CONSIDERE EN EL PROYECTO DE DEFENSA RIBEREÑA AL ANEXO E DE CINTO, ASI MISMO INCLUIR AL VALLE DE INTO EN EL CORREDOR TURISTICO.
4. JULIO OCTAVIO QUISPE PUMA: SE AUNA A LO VERTIDO POR LA SEÑORA OLIVIA RAMOS PARI
5. PATRICIA LASTEROS FERNANDEZ: DARLE MEJOR CALIDAD DE VIDA EN TODO ASPECTO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA Y EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA Y SE CONSIDERE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA.
6. AMERICO COAILA CENTENO: PROPONE QUE SE ACTUALICE EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL Y PROVINCIAL Y CON ESTO TAMBIEN SE PUEDE ACTUALIZAR LOS FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION PARA NUESTRA PROVINCIA.
7. MARTIN MAMANI: EXPONE QUE EL 95% DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA ES AGRICULTOR Y SOLICITA UN PROYECTO PROVINCIAL REGIONAL COMO ES EL AFIANZAMIENTOS DE LA LAGUNA DE ARICOTA.
8. LULIAN DARIO GALLEGOS ACERO: HACE UNA OBSERVACION A LA UNIDAD FORMULADORA QUE NO HA VISTO LA EXPANSION DE UN PROYECTO FRUTICOLA (DURAZNO-VID) EN EL VALLE DE CINTO Y SOLICITA QUE SE ACLARE ESTE PUNTO (Py SNIP 271619)



7.- ABSOLUCIÓN DE LAS PREGUNTAS Y CONCLUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Concluido el rol de oradores el Equipo Técnico procedió a dar respuesta a cada una de las intervenciones de los agentes participantes, luego de las intervenciones de los Agentes Participantes, procedió absolver cada una de las preguntas hechas.



Seguidamente el Sr. Carlos Gonzales Chura en su condición de presidente del equipo técnico manifestó que efectivamente es necesario la actualización de los instrumentos de gestión entre ellos el PDC y que también se brindara la facilidades al CCLP y el comité de vigilancia para el cumplimiento de sus funciones.



A su turno los demás funcionarios también hicieron uso de la palabra para absolver las preguntas y aportes de los agentes que hicieron uso de la palabra.



8.- DESPEDIDA Y CIERRE DEL TALLER:



Finalmente el Sr. Manuel Oviedo Palacios en su condición de presidente del CCLP, ratifico el compromiso de seguir haciendo esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la provincia, también manifestó que se hace necesario efectuar algunos cambios en relación al uso de la maquinaria agrícola y que requiere el apoyo de los usuarios, dicho todo esto, agradece la participación de cada uno de los presentes, e invoca a todos a seguir trabajando para lograr el objetivo de desarrollar esta provincia y brindarle a sus vecinos una mejor calidad de vida.

Acto seguido se da por concluido el presente Taller de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2016, siendo las 2.50 p.m. procediéndose a la firma del acta del presente taller.



IX

TALLER DE IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, APROBACION DE MATRICES Y PRESENTACION DEL BANCO DE PROYECTOS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

“ II TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ”



Esta actividad programada se llevó a cabo en el Distrito de Locumba, a partir de las 10.25 de la mañana del día jueves 18 de junio del 2015, en este evento se reunieron los Señores **AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**, del distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre y Departamento de Tacna, con la participación de las autoridades de nuestro Municipio, los representantes del CCLP, el comité de vigilancia, el Equipo Técnico de la Institución Municipal y los representantes de la sociedad civil, con la finalidad de llevar a cabo el “ II TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 ”

El Taller se desarrolló según el siguiente Esquema:

EQUIPO CONDUCTOR

MAESTRO DE CEREMONIAS: Lic. Bartolome Apaza Estaña, del área de imagen institucional.



MESA DE HONOR:

La mesa de honor para este taller estuvo integrado por :

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION	CARGOS
Ing. JUAN CARLOS LINARES PEREA	MPJB	GERENTE MUNICIPAL
Ing. CARLOS GONZALES CHURA	MPJB	PRESIDENTE DEL EQUIPO TECNICO
Ing. URIEL MOTALVO AGURTO	MPJB	JEFE DE LA OPI
Sr. ADAN FIDEL ARRIAGA QUISPE	COMITÉ DE VIGILANCIA	MIEMBRO
Sr. AMERICO COAILA CENTENO	CCLP – SOCIEDAD CIVIL	MIEMBRO
Sr. JUAN BERROCAL JIMENEZ	GOBIERNO CENTRAL	GOBERNADOR PROVINCIAL



REDACCIÓN DEL ACTA:

ECONOMISTA : JAIME CAYETANO DIAZ

1. APERTURA DEL TALLER



El Maestro de Ceremonias procedió a Instalar la Mesa de Honor e invito al Sr.: Juan Carlos Linares Perea en su condición de Gerente Municipal, quien procedió a dar el saludo y bienvenida a los señores asistentes, dando con ello por aperturado el presente Taller e invoco a los Agentes Participantes para que éste evento se realice dentro del marco de la cordialidad, la concertación y el respeto entre todos los participantes.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias invitó al Mag. Juan Enriquez Cartagena para la presentación de los objetivos y la metodología a utilizarse en el desarrollo del presente taller; puntualizándose lo siguiente:



2.- OBJETIVOS DEL TALLER:

4. Capacitarnos en temas de Proyectos de Inversión Pública y el SNIP
5. Presentar el banco de proyectos propensos a ser priorizados por los agentes participantes
6. Aprobar la matriz de priorización de proyectos.
7. Aprobar la priorización de los ejes del PDC

8. Recepcionar las ideas de proyecto para la formulación de perfiles

3.- METODOLOGÍA DEL TALLER

- Apertura del Taller
- Instalación de la mesa conductora
- Palabras de bienvenida y apertura del taller.
- Presentación de la Metodología del taller final
- Capacitación: Los proyectos de inversión pública y el SNIP.
- Presentación de la cartera de proyectos para el PP 2016
- Aprobación de la Matriz de Priorización
- Priorización de los ejes de desarrollo del PDC
- Presentación de ideas de proyecto para la elaboración de perfiles
- Firma del Acta.

4.- DESARROLLO DE UN MODULO DE CAPACITACION.

Seguidamente el Maestro de Ceremonias presento al Señor Ingeniero Uriel Montalvo Agurto, en su condición de Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones OPI, para la presentación del módulo de capacitación referido al SNIP y los Proyectos de inversión pública.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12

5.- PRESENTACION DEL BANCO DE PROYECTOS:

Acto seguido el maestro de ceremonias invito a los representantes de la UNIDAD FORMULADORA de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para la presentación del banco de proyectos y su estado real, incidiendo en las bondades de cada proyecto y su impacto en el desarrollo de nuestro distrito, al término de la presentación de los proyectos los agentes participantes hicieron algunas preguntas al respecto los técnicos de la UNIDAD FORMULADORA dieron las respuestas y las aclaraciones correspondientes, para satisfacción de los presentes.



BANCO DE PROYECTOS

EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION
URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA.	239517	2,311,123.00	2,311,123.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	36 MESES
	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	168736	1,561,655.00			7 MESES
	CREACION DEL SERVICIO DE ACCESO PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑAS DEL SUR Y VILLA MUNICIPAL - VILLA LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	284791	556,100.83			9 MESES

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CORONEL GREGORIO ALBARRACI• N, AV. FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y TRAMO DE LA CALLE ALFONSO UGARTE EN VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	286851	1,251,493.00			5 MESES
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN EL ANEXO DE ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	270061	1,926,588.00			6 MESES
INSTALACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO DE SAGOLLO Y EN LA POBLACION DISPERSA DEL ANEXO DE CHIPE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	301310	2,112,722.00			12 MESES
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	306209	925,218.33			6 MESES
CREACIÓN DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EL TRANSPORTE PUBLICO DE VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	309740	685,593.78			6 MESES
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN EL C.P. ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	310149	1,166,702.84			9 MESES
CONSTRUCCION DEL PUENTE PUNTA BLANCA ENTRE EL SECTOR AGRICOLA LA AURORA Y LOCUMBA CAPITAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	279932	878,027.04			6 MESES
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE RECREATIVO EN VILLA LOCUMBA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	315145	378,844.48			6 MESES
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA CONSERVACION DEL CARZO (HAPLORHUS PERUVIANA) EN MONTE RIBEREÑO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	245768	876,300.35			9 MESES



SOCIAL	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN EL ANEXO DE PAMPA SITANA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	234335	2,327,772.00	2,857,002.77	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN LOCUMBA CAPITAL, SAGOLLO, CHIPE, CHAUCALANA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	235356	2,389,759.00	2,987,730.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA CURRICULA DE LAS II.EE. INICIAL Y PRIMARIA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	262330	2,280,884.00	2,634,238.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL PARA ACCESO A AREAS DE SERVICIO COMUN ENTRE EL SECTOR AGRICOLA LA AURORA Y EL ANEXO DE PUENTE CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	279934	392,146.57			6 MESES
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LOS DISTRITOS DE LOCUMBA E ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	246043	2,066,650.00			21 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONVENCIONAL EN EL ANEXO DE AURORA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	301571	189,318.71			6 MESES
ECONOMICO PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO PORCINO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	245474	595,043.81	657,254.79	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	12 MESES
	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL DURAZNO, PALTO Y VID EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	271619	999,436.80	1,269,198.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES
	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL AJÍ EN EL VALLE DE LOCUMBA DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA.	283910	997,830.00	957,904.60	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE PARA VILLA LOCUMBA, ALTO LOCUMBA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	243629	4,075,076.00	4,753,697.81	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES

	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO TURÍSTICO CULTURAL DE LA CASONA MUNICIPAL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	190871	498,594.82			9 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CHIPE, SAGOLLO, CHAUCALANA, PIÑAPA Y AURORA DE LA COMISION DE REGANTES LOCUMBA, DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	156908	5,965,160.00			36 MESES
	INSTALACION DEL SERVICIO DE REGULACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL AA.HH. PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	264754	9,970,231.00			18 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL RESERVORIO DE RIEGO TECNIFICADO CHIPE EN EL ANEXO DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	276513	692,627.26			6 MESES
	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL DAMASCO Y CIROLERO EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	164218	4,595,746.00			8 MESES
	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS CUCURBITÁCEAS EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	289696	1,279,473.00			36 MESES
INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, HERRAMIENTAS DE GESTION DEL TERRITORIO Y DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	2270831	1,244,923.00	1,244,923.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	24 MESES
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	202216	1,867,084.00	S/. 1,867,084.00		18 MESES
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DE JORGE BASADRE - TACNA	189922	4,281,799.00	S/. 4,281,799.00		18 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	283209	1,542,609.00			18 MESES

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROV. JORGE BASADRE EN VILLA LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	313715	438,303.34			6 MESES
---	--------	------------	--	--	---------

6.- VALIDACION DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION:

El maestro de ceremonias invito al Mag. Juan Edson Enriquez Cartagena a fin de presentar la propuesta de matriz de priorización ítem por ítem, concluida la exposición el facilitador procedió a validar con la participación de los agentes dicha propuesta:



El facilitador presentó y explicó de manera específica la propuesta de los criterios de priorización contemplados en la matriz, la misma que es la siguiente:





MATRIZ DE PRIORIZACION PROYECTOS									
Nº	CRITERIOS								
1	Cuenta con Perfil Viable								
	No			Si					
	Proyecto no elegible			Proyecto Continúa					
2	Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado								
	No			Si					
	Proyecto no elegible			Proyecto Continúa					
3	Ej de Competencia Municipal								
	Competencia Compartida			Competencia Exclusiva					
	4			7					
4	En relación al tipo de proyecto								
	Recreación	Equipamiento Comunal	Seguridad	Transitabilidad y accesibilidad			Servicio Básico		
	Parques, losas o Plazas.	Local Multiusos	Muros de contención	Vías Locales o interiores	Vías Secundarias	Vías Principales	Saneamiento		
	1	2	3	4	5	6	7		
5	En relación al tipo de proyecto								
	Atiende Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas		Genera capacidades para mejorar la prestación de servicios		Incentiva el uso racional de los Recursos Naturales		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	5	0	5	0	3	0	3	0	
6	Nivel de Impacto (Beneficia)								
	1 Zona		2 Zonas			Todo el Distrito			
	3		5			7			
7	Empleo Sostenible, Desarrollo de Capacidades.								
	Promueve la generación de empleo sostenible en la localidad		Contribuye al desarrollo de las Capacidades económicas			Contribuye al desarrollo de Capacidades sociales			
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
	7	1	5	1	3	1			
8	Act. Económica, Seguridad, salud, Educación, Fortalecimiento y Otros								
	Mejora el desarrollo de actividades económicas		Mejora de la seguridad y/o la salud pública, Educación.			Mejora los niveles de fortalecimiento social		Otros niveles	
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
	1	6	1	5	1	4	1	4	
9	Brinda Transversalidad en la Solución al Problema								
	01 Dimensión (PDC)		02 Dimensiones (PDC)			03 Dimensiones (PDC)			
	1		4			7			
10	Población de la organización que lo propone								
	1 a 50 predios		51 a 80 predios		81 a 140		141 a mas		
	1		2		3		4		
11	La organización se benefició con un proyecto priorizado el año anterior								
	Si			No					
	0			3					

Acto seguido con la ayuda del facilitador se procedió a aprobar la matriz de priorización de proyectos, para ello en la metodología del trabajo se desarrolló teniendo en consideración los siguientes aspectos mínimos:

1. A través de los participantes del grupo de trabajo generar alcances y propuestas de otras variables posibles a considerar en la metodología de aprobación de matrices.
2. Los acuerdos se produjeron por consenso y sus variantes.
3. De existir entrampamiento en el análisis de una de las variables, esta deberá procesarse tal como está expuesta y será resuelto por la mesa conductora y la mesa coordinadora, en una sesión convocada para tal fin.



7.- ANÁLISIS Y APORTES A LOS CRITERIOS DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN:

Los aportes de cada uno de los agentes respecto a los ítems de la matriz se detallan a continuación:

APORTES AL CRITERIO 1: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

APORTES AL CRITERIO 2: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

APORTES AL CRITERIO 3: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

APORTES AL CRITERIO 4: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

APORTES AL CRITERIO 5: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

APORTES AL CRITERIO 6: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

APORTES AL CRITERIO 7: SE MODIFICA EL ÍTEM : CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES DEL PUNTAJE DE 3 PUNTOS A 5 PUNTOS

APORTES AL CRITERIO 8: SE MODIFICA EL ÍTEM : MEJORA DE LA SEGURIDAD Y/O SALUD PÚBLICA Y EDUCACIÓN DEL PUNTAJE 5 A 7 PUNTOS

TAMBIEN SE MODIFICA EL ITEM: MEJORA LOS NIVELES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL DEL PUNTAJE 4 A 5 PUNTOS.

APORTES AL CRITERIO 9: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

APORTES AL CRITERIO 10: SE MODIFICA EL CRITERIO PERO HUBO UNA RECONSIDERACION Y AL FINAL QUEDA TAL COMO FUE PROPUESTA INICIALMENTE.

APORTES AL CRITERIO 11: SE VALIDA TAL COMO ESTA PROPUESTO

OBSERVACIONES Y APORTES FINALES:

SE ACUERDA POR PARTE DE LOS PRESENTES QUE EL TALLER FINAL QUE DEBERIA REALIZARSE EL DIA 25 DE JUNIO SE POSTERGUE PARA EL VIERNES 26 DE JUNIO JUSTIFICANDO DICHOS CAMBIOS POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ILABAYA Y EL ANIVERSARIO DEL DSITRITO DE LOCUMBA DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE.

8.- PRIORIZACION DE EJES DE DESARROLLO.

A continuación el facilitador del proceso presento un cuadro en el cual se detallan los ejes de desarrollo que se tiene en el plan de desarrollo concertado, para ello sustento ante el pleno el significado de cada uno de las dimensiones del desarrollo provincial, para ello después de una discusión y argumentación de las dimensiones del PDC, sometió a la decisión de los agentes por votación o por consenso la prioridad de cada una de las dimensiones, los resultados de esta acción se muestran a continuación:



Nº	ACUERDO	PRIORIDAD	DIMENSION
1	VALIDADO POR CONSENSO	3	URBANO AMBIENTAL
2	VALIDADO POR CONSENSO	2	SOCIAL

3	VALIDADO POR CONSENSO	1	ECONOMICO
4	VALIDADO POR CONSENSO	4	INSTITUCIONAL

9.- RECEPCION DE IDEAS DE PROYECTO PARA LA FORMULACION DE PERFILES PARA EL AÑO 2016.

En esta etapa del proceso el facilitador promovió en los agentes participantes a presentar sus ideas de proyecto para la elaboración de futuros perfiles para el año 2016, para ello presento un modelo de ficha básica:



**FICHA PARA LA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS
(LLENAR ESTA FICHA Y PRESENTARLA A LA UNIDAD FORMULADORA HASTA EL
MARTES 23 DE JUNIO)**

Nº	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
01	CUAL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DE NUESTRA COMUNIDAD	
02	A QUIENES PERJUDICA ESTE PROBLEMA	
03	COMO RESOLVERIA ESTE PROBLEMA	

04	EL LUGAR DONDE SE HARIA LA INTERVENCION ESTA SANEADO.	
05	QUE ORGANIZACIÓN PLANTEA EL PROBLEMA	
06	NOMBRE DEL DELEGADO	

En este evento no se presentaron ideas, por ello se acuerda que la presentación pueda ser hasta el martes 23 de junio del presente año en las oficinas de la unidad formuladora, con la finalidad de recibir los aportes y la evaluación correspondiente por parte de esta unidad y el resultado de esta evaluación sea presentado en el taller final de formalización de acuerdos y compromisos.

DESPEDIDA Y CIERRE DEL TALLER:

Finalmente el Ing. Juan Carlos Linares Perea, agradece la participación de cada uno de los presentes, e invoca a todos a seguir trabajando para lograr el objetivo de desarrollar esta provincia y brindarles a sus vecinos una mejor calidad de vida.



Acto seguido se da por concluido el presente Taller del Presupuesto Participativo 2016, siendo las 2.31 p.m. procediéndose a la firma del Acta correspondiente.



X

**TALLER DE
FORMALIZACION DE
ACUERDOS Y
COMPROMISOS**

TALLER FINAL DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PARA EL AÑO FISCAL 2016

En el marco de las actividades programadas para el desarrollo del presupuesto participativo en la provincia de Jorge Basadre, el día viernes 26 de junio del 2015, se reunieron los agentes participantes y contando con la participación del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Sr. Manuel Oviedo Palacios y la asistencia de los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, representantes del Comité de Vigilancia y los señores del Equipo Técnico, todos ellos reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial y siendo las 10.25 a.m. se dio inicio al Taller Final del Proceso de Presupuesto Participativo 2016



1.- INICIO DEL TALLER:



Siendo las 10:20 a.m. aproximadamente el encargado de la oficina de Imagen Institucional, procedió a brindar el saludo a los Sres. Agentes Participantes en el presente taller, con esto se da el inicio de las actividades programadas para el taller final de formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo 2016 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

2. PRESENTACION DE LA METODOLOGIA:

Acto seguido el Maestro de Ceremonias invito al Magister Juan Edson Enriquez Cartagena para la presentación de los objetivos y la Metodología a utilizarse en el desarrollo del taller; puntualizándose lo siguiente:



MARCO METODOLOGICO DEL TALLER: El taller se desarrolló teniendo en cuenta las siguientes acciones:

PRIMER MOMENTO:

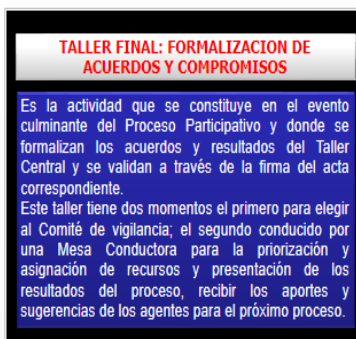
- Apertura del Taller
- Presentación de la Metodología del taller final
- Elección del Comité de Vigilancia.
- Instalación de la Mesa Conductora
- Palabras de bienvenida y apertura del taller.
- Juramentación del Comité de Vigilancia
- Presentación de los techos presupuestales.
- Presentación del listado de ideas de proyecto para la elaboración de perfiles.
- Priorización de proyectos y asignación de recursos.
- Apertura de un rol de intervenciones de los Agentes Participantes (las opiniones y aportes quedarán sentados en una nueva acta la cual se denominará Acta del Taller Final)
- Firma del Acta.





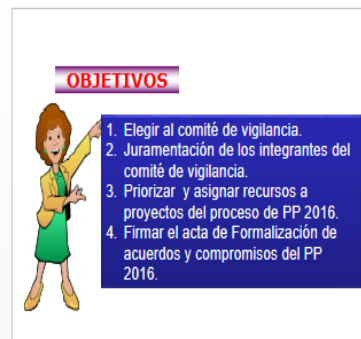
1

*



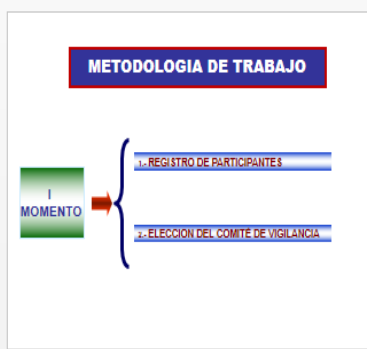
2

*



3

*



4



5

3.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Acto seguido el maestro de ceremonias procedió a presentar al Magister Juan Edson Enriquez Cartagena, integrante del Equipo Consultor, para informar todo lo concerniente a la elección de los representantes del Comité de Vigilancia.

A continuación el facilitador invito a los representantes del CCLP sociedad civil a ser parte del comité electoral, ante esta propuesta los delegados propuestos aceptaron la designación y queda establecido su participación como miembros del comité electoral.

COMITÉ ELECTORAL

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION	CARGOS
Sr. AMERICO COAILA CENTENO	INTEGRANTE	REPRESENTANTE DEL CCLP
Sr. JULIAN DARIO GALLEGOS ACERO	INTEGRANTE	REPRESENTANTE DEL CCLP
Sr. JUAN LEONARDO HUMIRE MAMANI	INTEGRANTE	REPRESENTANTE DEL CCLP



Luego de la conformación del comité electoral se procedió a entregar al comité electoral lo siguiente:

1. Cédulas de votación
2. Ánfora electoral
3. Padrón de delegados del PP. 2016

Acto seguido con el apoyo del facilitador se procedió con la nominación de candidatos, señalando que solo pueden ser candidatos los delegados titulares y que representen a una organización social de base.



Luego de ello se procedió a solicitar propuestas de candidatos y también se hizo el sorteo de números de candidato, posteriormente se procedió con la votación y se logró obtener un orden de puntuación, todo lo manifestado se muestra en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS DE CANDIDATOS AL COMITÉ DE VIGILANCIA 2016

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	N° ASIGNADO	VOTACION OBTENIDA
1	ALCIDES CESAR TICONA TICONA	00447920	ASOCIACION DE ARTESANOS DE PIÑAPA	1	5
2	OLIVIA ORQUIDEA RAMOS PARIÁ	40299101	ASOC. AGRO INDUSTRIAL LOS CARSOS	2	4
3	PATRICIA LASTEROS FERNANDEZ	43229249	AOSC. DE PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES	5	5
4	LUIS TOTORA TARQUI	O1793762	ASOC. DE AGRICULTORES CUENCA LOCUMBA PAMPA SITANA	4	4
5	OSCAR VENICIO CONDORI YUJRA	OO667140	DIRECTIVA COMUNAL CORAGUAYA	3	5
6	JUANA TAPIA QUISPE	01233837	ASOC. AGROPECUARIA DEL VALLE DE CINTO	6	8



Luego de la votación se procedió a determinar los titulares y suplentes del Comité de Vigilancia 2016

COMITÉ DE VIGILANCIA 2016 TITULARES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN
1	JUANA TAPIA QUISPE	01233837	ASOC. AGROPECUARIA DEL VALLE DE CINTO
2	OSCAR VENICIO CONDORI YUJRA	OO667140	DIRECTIVA COMUNAL CORAGUAYA
3	PATRICIA LASTEROS FERNANDEZ	43229249	AOSC. DE PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES
4	ALCIDES CESAR TICONA TICONA	00447920	ASOCIACION DE ARTESANOS DE PIÑAPA



COMITÉ DE VIGILANCIA 2016 SUPLENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN
1	OLIVIA ORQUIDEA RAMOS PARIÁ	40299101	ASOC. AGRO INDUSTRIAL LOS CARROS
2	LUIS TOTORA TARQUI	O1793762	ASOC. DE AGRICULTORES CUENCA LOCUMBA PAMPA SITANA

Con ello concluye este acto y se procede con lo planificado la instalación de la Mesa Conductora, conforme el siguiente detalle:

4.- INSTALACION DE LA MESA CONDUCTORA

Luego de la elección del Comité de Vigilancia el maestro de ceremonias procedió a instalar la mesa conductora



NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION	CARGOS
SR. MANUEL OVIEDO PALACIOS	PRESIDENTE	ALCALDE
ING. JUAN CARLOS LINARES PEREA	INTEGRANTE	GERENTE MUNICIPAL
ING. CARLOS GONZALES CHURA	INTEGRANTE	GERENTE DE PLANIFICACION
ING. URIEL MONTALVO AGURTO	INTEGRANTE	REPRESENTANTE OPI
SR. AMERICO COAILA CENTENO	INTEGRANTE	REPRESENTANTE DEL CCLP
SR. JULIAN DARIO GALLEGOS ACERO	INTEGRANTE	REPRESENTANTE DEL CCLP
SR. JUAN LEONARDO HUMIRE MAMANI	INTEGRANTE	REPRESENTANTE DEL CCLP

5.- APERTURA DEL TALLER:



Se da inicio al evento con las palabras del Sr. Manuel Oviedo Palacios en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, quien felicita a todos los agentes participantes por su trabajo y esfuerzo a lo largo de todo el proceso, así mismo hace una invocación a seguir trabajando en la senda del diálogo y la concertación en bien del desarrollo de la provincia.

6.- JURAMENTACION DEL COMITÉ ELECTORAL:

Acto seguido invito a los representantes electos del Comité de Vigilancia para la juramentación de estilo, este acto estuvo a cargo del Sr. Manuel Oviedo Palacios en su condición de Alcalde, luego de este acto el taller prosiguió en su desarrollo.



7.- PRESENTACION DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES

Seguidamente el Maestro de Ceremonias, invita al señor Hugo Quenaya integrante del equipo técnico para que proceda a presentar la distribución de los Techos Presupuestales, siendo así:



DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROCESO DE PP 2016			
	TECHO GENERAL	100%	TOTAL DE RECURSOS POR CONCEPTO DE CANON Y REGALIAS
(-)	MANTENIMIENTO	20%	RECURSOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS
(-)	ELABORACION DE PERFILES	4%	MONTO REQUERIDO PARA LA FORMULACION DE PERFILES Y SU EVALUACION

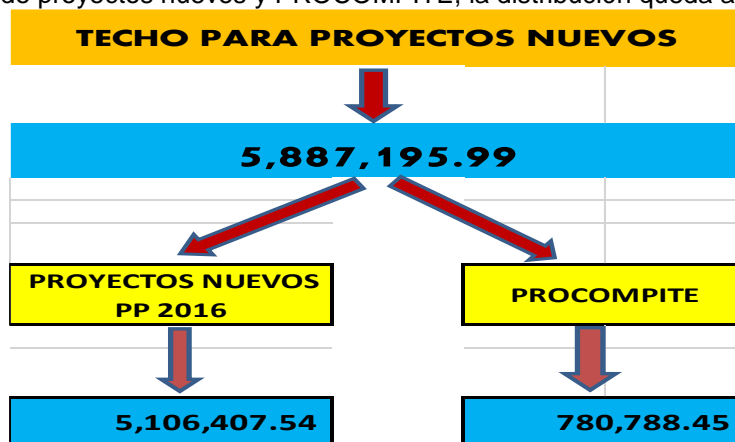
(-)	ESTUDIOS , EXPEDIENTES TECNICOS	3%	RECURSOS PARA FINANCIAR LOS ESTUDIOS DE LOS Py PRIORIZADOS
(-)	LIQUIDACION DE PROYECTOS	2%	RECURSOS PARA FINANCIAR LOS ESTUDIOS DE LOS Py PRIORIZADOS
(-)	PROYECTOS DE CONTINUIDAD	<u>33.30%</u>	RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS EN CONTINUIDAD
(-)	PROYECTOS NUEVOS	<u>32.20%</u>	PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE PROYECTOS NUEVOS PRIORIZADOS EN EL PP 2016
(-)	PROCOMPITE	<u>5%</u>	PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS



La distribución en montos se presenta en el siguiente cuadro.

CANON MINERO Y REGALIAS	100%	15,615,769.00
MANTENIMIENTO	20%	3,123,153.80
ELABORACION DE PERFILES	4%	624,630.76
ESTUDIOS , EXPEDIENTES TECNICOS	3%	468,473.07
LIQUIDACION DE PROYECTOS	2%	312,315.38
PROYECTOS DE CONTINUIDAD	33.30%	5,200,000.00
PROYECTOS NUEVOS	32.70%	5,106,407.54
PROCOMPITE	<u>5%</u>	780,788.45
TOTAL DEL TECHO PRESUPUESTAL		15,615,769.00

Para la ejecución de proyectos nuevos y PROCOMPITE, la distribución queda así:



Culminada la exposición del Lic. Hugo Quenaya, el Magíster Juan Enriquez, en su condición de facilitador solicito al pleno si había algunas observaciones u otro aspecto, ante ello hicieron el uso de la palabra varios agentes participantes:



El Sr. Octavio Quispe manifestó la observación sobre el porcentaje asignado a la liquidación de proyectos son excesivos considerando que en el presente año existe una disminución del canon y conceder que anualmente no se liquidan los proyectos, debido a los trámites burocráticos.

La Sra. Patricia Lasteros refirió sobre el monto asignado a elaboración de perfiles, siendo el 4% del techo presupuestal, lo cual es preocupante y de no alcanzar los montos asignados, estarían modificando la distribución de los mismos.

El Sr. Rubén Vega, manifestó que el techo presupuestal asignado para proyectos nuevos es preocupante y estaría quedando como opción que las autoridades gestionen ante el Gobierno Central, Gobierno Regional e instituciones privadas. Del mismo modo menciona que ha tomado conocimiento que el Distrito de Ite ha conseguido la ejecución de varios proyectos a través de PROCOMPITE, por lo cual insta a las autoridades a fortalecer los espacios en las mesas de diálogos respecto al programa de AGROIDEAS.



El Sr. Francisco Esteban propuso que los proyectos de continuidad se deben asignar menor presupuesto, considerando que debe ser un monto adicional y en cuanto a los nuevos proyectos se les debe asignar mayor presupuesto.

El Sr. Darío Gallegos refirió sobre los montos asignados, respecto a PROCOMPITE a la fecha no se están gestionando los proyectos, respecto a Mantenimiento propone que se reduzca el porcentaje debido a que los proyectos vecinales deben ser asumidos por la población beneficiada, respecto al porcentaje asignado para liquidación de proyectos, observa omisión de presupuesto para este aspecto en la elaboración de perfiles en años anteriores, pero en la actualidad si están considerando un presupuesto; por lo cual debería disminuir el porcentaje asignado.

Del mismo modo un agente participante refirió que se debe asignar mayor porcentaje para la elaboración de expedientes técnicos, a fin de que la autoridad municipal realice las gestiones ante las instancias correspondientes.



Finalmente el facilitador concluyó haciendo mención al compromiso asumido por el Alcalde de la MPJBG, Sr. Manuel Oviedo Palacios en el Taller de Apertura, recordando que la única manera de hacer gestión es contar con expedientes técnicos y dependiendo de la magnitud de la inversión. Finalmente concluye el rol de oradores y cede el uso de la palabra al Gerente Municipal Ing. Juan Carlos Linares Perea, quién manifestó la importancia de la liquidación de proyectos, haciendo mención a que en años anteriores se han ejecutado varios proyectos pero no se ha realizado la liquidación de obras, lo cual genera que la Municipalidad asuma el mantenimiento de los mismos. Así mismo refirió que la actual gestión viene actuando responsablemente asumiendo el pasivo de la anterior gestión. Respecto al monto asignado para PROCOMPITE consideró que se debe aumentar el porcentaje debido a que se viene trabajando los planes de negocios y es una consigna de la

autoridad beneficiar más a los agricultores. Con relación a los Proyectos: Ampliación de la Frontera Agrícola y Sistema Integral de Agua Potable, se viene realizando gestiones para la elaboración de los estudios.

Asimismo concluye indicando que se ha programado un cronograma de liquidación de obras, con la finalidad de disminuir los gastos de mantenimiento.

Luego de estas intervenciones el facilitador del proceso recordó todo lo manifestado por el gerente municipal respecto a la propuesta técnica de la distribución de los techos presupuestales y también les consulto al pleno si había más observaciones, ante ello el pleno manifestó su conformidad con lo planteado por el equipo técnico y luego de ello solicito la validación de la propuesta y ante ello los agentes validaron con un fuerte voto de aplausos.

8.- PRESENTACION DEL LISTADO DE IDEAS DE PROYECTO PARA LA ELABORACION DE PERFILES.

Luego de haber tratado el tema presupuestal, el facilitador procede a presentar el cuadro de ideas de proyecto presentado por los agentes del proceso de PP 2016, dicho cuadro se muestra a continuación:



IDEAS DE PROYECTO PROPUESTO POR LOS AGENTES PP 2016					
ITEM		NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	OBJETIVOS	IDEA DEL COSTO DEL PROYECTO	ESTADO
1	URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Red primaria y secundaria, mejorar las condiciones para agroindustria	2 Millones	IDEA
2		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Red secundaria, alumbrado público y domiciliario	1 Millón	IDEA
3		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN PROMUVI SR DE LOCUMBA, EN ALTO LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Red secundaria, alumbrado público y domiciliario	800 Mil	IDEA
4		CREACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE (APERTURA DE POZO EN CAOÑA, RAMALES A OCONCHAY Y CINTO, HASTA CAMIARA), PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	Abastecimiento de agua potable a todo el distrito de Locumba las 24 horas	60 Millones	IDEA
5		MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS LOCALES AURORA Y ACCESO AL PUENTE PUNTA BLANCA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Asfalto en frío de las vías internas en el anexo Aurora y apertura de acceso al puente Punta Blanca	4 Millones	IDEA

6	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL R11 EMPALME TA 531 CINTO - CAONA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Asfalto caliente en carretera vecinal, en un promedio de 11 kilómetros	15 Millones	IDEA
7	MEJORAMIENTO DE LOS PUENTES CARROZABLES LOCUMBA, MAL PASO, SAGOLLO Y CHIPE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Mejoramiento de los puentes de un carril a doble carril	20 Millones	IDEA
8	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANTIGUA A LOCUMBA, TRAMO GALLINAZOS - VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Mejoramiento de trazo, base, sub base y asfalto caliente	30 Millones	IDEA
9	MEJORAMIENTO DEL PUENTE VALDIVIA, EN EL SECTOR AGRICOLA PIÑAPA BAJA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Mejoramiento del puente, de peatonal a carrozable	1 Millón	IDEA
10	MEJORAMIENTO DE ACCESO VEHICULAR Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Habilitación de plataformas para el parqueo de vehículos (mayor y menor)	500 Mil	IDEA
11	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Adecuada prestación de Servicios culturales, artístico y recreativos.	1,500.00	IDEA
12	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PUENTE CAMIARA	Instalación de energía eléctrica	100,000.00	IDEA



IDEAS DE PROYECTO PROPUESTO POR LOS AGENTES PP 2016

ITEM		NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	OBJETIVOS	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO
1	SOCIAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SR. DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Construcción de aulas para clases teóricas y talleres para clases prácticas (ampliar en dos carreras técnicas)	2 Millones	IDEA
2		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SEVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE BANDA ANCHA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Conectividad al 100% de todo el distrito a través de la instalación de fibra óptica	2.5 Millones	IDEA
3		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y MONITOREO PARA LAS OPERACIONES DE LA SEGURIDAD VECINAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Implementación con cámaras de video vigilancia y sistema de alerta temprana (seguridad ciudadana)	1 Millón	IDEA



4		CREACION DEL COMPLEJO RECREACIONAL DEPORTIVO EN VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Construcción de plataformas deportivas multiusos sobre el terreno del camal	900 Mil	IDEA
5		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE CIUDADANIA EN LAS MUJERES ORGANIZADAS DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Capacitación y Asistencia Técnica	700 Mil	IDEA
6		CREACIÓN DEL REFUGIO Y CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Construcción del Centro Integral del Adulto mayor, equipamiento y capacitación	1.5 Millones	IDEA
7		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Capacitación y Asistencia Técnica en beneficio de las organizaciones de base del distrito	500 Mil	IDEA
8		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD LOCUMBA DE LA MICRORED JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE-TACNA	Adecuada prestación del Servicio de Salud de Primer nivel de atención en el C.S. Locumba Micro Red Jorge Basadre	23 Millones	FORMULACION
9		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION SOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Evitar que los escolares estén expuestos al sol en horas de recreación y actividades cívicas de las II.EE.	800,000.00	IDEA
10		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ARTISTICO MUSICAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE,REGION TACNA	Adquisición de Instrumentos Musicales y capacitación a los alumnos en la práctica del arte y la música	1'300,000.00	IDEA
11		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Mejorar el Gramado del Estadio, ampliar la capacidad de las tribunas con protección contra el sol y equipamiento con el objetivo de mejorar las condiciones de los deportistas	5 MILLONES	IDEA
12		MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS COMUNALES EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE -TACNA	Construcción del Local Comunal, equipamiento y capacitación	800,000.00	IDEA

IDEAS DE PROYECTO PROPUESTO POR LOS AGENTES PP 2016

ITEM		NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	OBJETIVOS	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO
1	ECONOMICO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Señalización e identificación de todos los recursos turísticos, capacitación a promotores y servicios turísticos del distrito	2 Millones	IDEA
2		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS ALTERNATIVOS EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Inserción de nuevos cultivos considerando mejoramiento de la calidad de agua	3 Millones	IDEA



3	CONSTRUCCION DEFENSAS RIBEREÑAS, BOCATOMAS Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO LOCUMBA, TRAMO PUENTE CAMIARA-ANEXO CHIPE, DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Construcción de muros con gaviones y enrocado en los márgenes del río Locumba en el tramo Puente Camiara-Anexo Chipe	70 Millones	IDEA
4	AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN PAMPA LA AURORA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Habilitación de tierras eriazas para cultivo, implementación de sistema de riego tecnificado y habilitación de terrenos para agroindustria	200 Millones	IDEA
5	CONSTRUCCIÓN DEL LATERAL CRUCERO, ANEXO CHAUCALANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA	Construcción del canal con concreto armado	1 Millón	IDEA
6	CREACION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TILAPIA EN EL ANEXO DE CHAUCALANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	Asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoría empresarial e implementación de equipos	700,000.00	IDEA
7	CREACION DE CAPACIDADES DE LA PRODUCCION APICOLA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoría empresarial e implementación de equipos	650,000.00	IDEA
8	CREACION DE LA PLANTA DE ACOPIO DE PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA	Construcción de la Planta de Acopio	700,000.00	IDEA
9	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA	Asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoría empresarial e implementación de equipos	1'200,000.00	IDEA
10	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TARA EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA	Asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoría empresarial e implementación de equipos	1'500,000.00	IDEA
11	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE RUMIANTES MENORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoría empresarial e implementación de equipos	600,000.00	IDEA
12	MEJORAMIENTO DEL PISO FORRAJERO PARA EL DESARROLLO PECUARIO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoría empresarial e implementación de equipos	700,000.00	IDEA
13	CREACION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE LENGUADO EN EL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Creación de Reservorios para crianza, equipamiento y capacitación	800,000.00	IDEA
14	CREACION DEL SERVICIO DE CIRCUITO TURISTICO DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	Señalización e identificación de todos los recursos turísticos, capacitación a promotores y servicios turísticos de la Provincia Jorge Basadre	2'500,000.00	IDEA

IDEAS DE PROYECTO PROPUESTO POR LOS AGENTES PP 2016					
ITEM		NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	OBJETIVOS	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO
1	INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL A LA COMUNIDAD, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE - TACNA	Integración de las diferentes dependencias de la municipalidad en únicamente tres edificaciones, para evitar que se encuentren dispersos	800 Mil	IDEA
2		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	Evitar que la maquinaria este expuesta al sol y mejorar las condiciones de los diferentes talleres de mantenimiento y operación.	5'500,000.00	IDEA

3		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y CUSTODIA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA	Mejorar las condiciones para el almacenamiento y conservación de documentos de Archivo Central de la MPJB	1'300,000.00	IDEA
4		CREACION DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA	Construcción del local municipal y equipamiento en beneficio de la población de Pampa Sitana	1'500,000.00	IDEA
5		MEJORAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA	Desarrollo de Talleres de capacitación dirigidos a la población, actualización de los instrumentos de Gestión de la MPJB	450,000.00	IDEA

Después de esta presentación el facilitador solicito al pleno si había alguna observación:

El Facilitador recogió la observación por parte de los agentes participantes, respecto a los Proyectos que no conseguirán priorizarse y alcanzar techo presupuestal, quedarán pendientes para que la Autoridad realice las gestiones de los recursos ante otras instancias.

También manifestó a los agentes que estas ideas de proyectos serán puestas de conocimiento de la unidad formuladora y que será este ente técnico quien hará la evaluación a profundidad y tomara la determinación de cuales de estas ideas serán propuestas para la elaboración de perfiles para el 2016, luego de estas palabras solicito al pleno la validación de esta propuesta y los agentes consintieron con un fuerte voto de aplausos.



9.- PRESENTACION DEL BANCO DE PROYECTOS DEL PP 2014

A continuación el facilitador Mg. Juan Enriquez Cartagena procedió a presentar a los responsables de la unidad formuladora y de la Oficina de programaciones de inversiones para la presentación de

los proyectos elegibles de cada una de las dimensiones del plan de desarrollo concertado dicho banco de proyectos disponibles se muestran a continuación:

BANCO DE PROYECTOS MPJB DIMENSION URBANO AMBIENTAL							
ITEM	EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION
1	URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA.	239517	2,311,123.00	2,311,123.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	36 MESES
2		CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	168736	1,561,655.00			7 MESES
3		CREACION DEL SERVICIO DE ACCESO PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑAS DEL SUR Y VILLA MUNICIPAL - VILLA LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	284791	556,100.83			9 MESES
4		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CORONEL GREGORIO ALBARRACIN, AV. FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y TRAMO DE LA CALLE ALFONSO UGARTE EN VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	286851	1,251,493.00			5 MESES
5		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN EL ANEXO DE ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	270061	1,926,588.00			6 MESES
6		INSTALACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO DE SAGOLLO Y EN LA POBLACION DISPERSA DEL ANEXO DE CHIPE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	301310	2,112,722.00			12 MESES
7		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	306209	925,218.33			6 MESES
8		CREACIÓN DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EL TRANSPORTE PUBLICO DE VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	309740	685,593.78			6 MESES
9		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN EL C.P. ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	310149	1,166,702.84			9 MESES
10		CONSTRUCCION DEL PUENTE PUNTA BLANCA ENTRE EL SECTOR AGRICOLA LA AURORA Y LOCUMBA CAPITAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA	279932	878,027.04			6 MESES
11		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE RECREATIVO EN VILLA LOCUMBA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	315145	378,844.48			6 MESES



12	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA CONSERVACION DEL CARZO (HAPLORHUS PERUVIANA) EN MONTE RIBEREÑO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	245768	876,300.35		9 MESES
----	---	--------	------------	--	---------



BANCO DE PROYECTOS MPJB DIMENSION SOCIAL							
ITEM	EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION
1	SOCIAL	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN EL ANEXO DE PAMPA SITANA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	234335	2,327,772.00	2,857,002.77	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
2		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN LOCUMBA CAPITAL, SAGOLLO, CHIPE, CHAUCALANA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	235356	2,389,759.00	2,987,730.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
3		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA CURRICULA DE LAS II.EE. INICIAL Y PRIMARIA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA	262330	2,280,884.00	2,634,238.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
4		CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL PARA ACCESO A AREAS DE SERVICIO COMUN ENTRE EL SECTOR AGRICOLA LA AURORA Y EL ANEXO DE PUENTE CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	279934	392,146.57			6 MESES
5		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LOS DISTRITOS DE LOCUMBA E ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	246043	2,066,650.00			21 MESES
6		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONVENCIONAL EN EL ANEXO DE AURORA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	301571	189,318.71			6 MESES

BANCO DE PROYECTOS MPJB – DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO							
ITEM	EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION
1	ECONOMICO PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO PORCINO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	245474	595,043.81	657,254.79	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	12 MESES
2		AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL DURAZNO, PALTO Y VID EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA	271619	999,436.80	1,269,198.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES
3		AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL AJÍ EN EL VALLE DE LOCUMBA DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA.	283910	997,830.00	957,904.60	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES
4		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE PARA VILLA LOCUMBA, ALTO LOCUMBA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	243629	4,075,076.00	4,753,697.81	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES
5		RECUPERACIÓN DEL SERVICIO TURÍSTICO CULTURAL DE LA CASONA MUNICIPAL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	190871	498,594.82			9 MESES
6		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CHIPE, SAGOLLO, CHAUCALANA, PIÑAPA Y AURORA DE LA COMISION DE REGANTES LOCUMBA, DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	156908	5,965,160.00			36 MESES
7		INSTALACION DEL SERVICIO DE REGULACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL AA.HH. PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	264754	9,970,231.00			18 MESES
8		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL RESERVORIO DE RIEGO TECNIFICADO CHIPE EN EL ANEXO DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	276513	692,627.26			6 MESES
9		INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL DAMASCO Y CIROLERO EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	164218	4,595,746.00			8 MESES
10		INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS CUCURBITÁCEAS EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	289696	1,279,473.00			36 MESES



BANCO DE PROYECTOS MPJB DIMENSION INSTITUCIONAL							
ITEM	EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION
1	INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, HERRAMIENTAS DE GESTION DEL TERRITORIO Y DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	2270831	1,244,923.00	1,244,923.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	24 MESES
2		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	202216	1,867,084.00	1,867,084.00		18 MESES
3		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - TACNA	189922	4,281,799.00	4,281,799.00		18 MESES
4		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	283209	1,542,609.00			18 MESES
5		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROV. JORGE BASADRE EN VILLA LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	313715	438,303.34			6 MESES

10.- PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL PP 2016.

Luego de la presentación de estos proyectos se hicieron varias observaciones y en base a las observaciones planteadas por los agentes se procedió a dar las instrucciones para el trabajo a nivel de grupos por dimensiones, con la finalidad de que cada grupo presente el orden de prelación de los proyectos que se consideran dentro de la dimensión correspondiente, los resultados de esta acción se muestran en el presente cuadro:



PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2016

EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	PRIORIZADO	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION
URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	306209	925,218.33		VIABLE	6 MESES
URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA.	POR CONSENSO	239517	2,311,123.00	2,311,123.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	36 MESES
ECONOMICO PRODUCTIVO	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL DURAZNO, PALTO Y VID EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA	POR CONSENSO	271619	999,436.80	1,269,198.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES
SOCIAL	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN EL ANEXO DE PAMPA SITANA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	234335	2,327,772.00	2,857,002.77	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
SOCIAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN LOCUMBA CAPITAL, SAGOLLO, CHIPE, CHAUCALANA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	235356	2,389,759.00	2,987,730.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES
INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, HERRAMIENTAS DE GESTION DEL TERRITORIO Y DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	2270831	1,244,923.00	1,244,923.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	24 MESES



11.- AJUSTE TECNICO FINANCIERO PARA LOS PROYECTOS PRIORIZADOS

Concluido con la presentación de los resultados del trabajo de grupo, se procedió a efectuar de manera participativa el ajuste técnico financiero con la participación del pleno de agentes, y la asignación de recursos para la ejecución de proyectos para el PP 2016, los resultados de este trabajo se detallan en el siguiente cuadro:



RELACION DE PROYECTOS PRIORIZADOS CON ASIGNACION DE RECURSOS

		TECHO PRESUPUESTAL				5,106,407.54		
PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2016								
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	PRIORIZADO	SNP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION	MONTO ASIGNADO
URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	306209	925,218.33		VIABLE	6 MESES	S/. 925,218.33
URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA.	POR CONSENSO	239517	2,311,123.00	2,311,123.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	36 MESES	S/. 770,374.33
ECONOMICO PRODUCTIVO	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL DURAZNO, PALTO Y VID EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	271619	999,436.80	1,269,198.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	9 MESES	S/. 1,269,198.70
SOCIAL	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN EL ANEXO DE PAMPA SITANA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	234335	2,327,772.00	2,857,002.77	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES	S/. 952,334.26
SOCIAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN LOCUMBA CAPITAL, SAGOLLO, CHIFE, CHAUCALANA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	235356	2,389,759.00	2,987,730.70	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	36 MESES	S/. 995,910.23
INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, HERRAMIENTAS DE GESTION DEL TERRITORIO Y DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	2270831	1,244,923.00	1,244,923.00	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	24 MESES	S/. 193,371.69
TOTAL ASIGNADO								S/. 5,106,407.54



Concluido esta etapa del taller el facilitador solicito a los agentes si hubiera alguna observación, ante ello no hubo ninguna participación de los agentes, por ello el facilitador solicito al pleno la validación

de los resultados de la priorización y el ajuste técnico financiero y la asignación de los recursos detalle que se muestra en los cuadros precedentes, ante este pedido el pleno valido los resultados trabajados en este taller con un fuerte voto de aplausos.

14.- SITUACION DE LOS DEMAS PROYECTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA MPJB.

A continuación se detalla la situación de los demás proyectos que fueron presentados como parte del banco de proyectos de la MPJB:

PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SER FINANCIADOS POR OTRAS FF. DE FF. (MESA DE DIALOGO, PCM,ETC)					
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	PRIORIZADO	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	PLAZO DE EJECUCION
ECONOMICO PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CHIPE, SAGOLLO, CHAUCALANA, PIÑAPA Y AURORA DE LA COMISION DE REGANTES LOCUMBA, DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	156908	5,965,160.00	36 MESES
ECONOMICO PRODUCTIVO	INSTALACION DEL SERVICIO DE REGULACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL AA.HH. PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	POR CONSENSO	264754	9,970,231.00	18 MESES

PROYECTO PRIORIZADO POR CONSENSO UNANIME PARA LA BUSQUEDA DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	PRIORIZADO
ECONOMICO PRODUCTIVO	AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DEL DISTRITO DE LOCUMBA	POR CONSENSO

PROYECTOS EN ESPERA DE RECURSOS DE LA DIMENSION URBANO AMBIENTAL					
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO DE EJECUCION
URBANO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN EL C.P. ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	310149	1,166,702.84	9 MESES	9 MESES
	CREACION DEL SERVICIO DE ACCESO PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑAS DEL SUR Y VILLA MUNICIPAL - VILLA LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	284791	556,100.83	9 MESES	9 MESES
	INSTALACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL ANEXO DE SAGOLLO Y EN LA POBLACION DISPERSA DEL ANEXO DE CHIPE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	301310	2,112,722.00	12 MESES	12 MESES
	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA	168736	1,561,655.00	7 MESES	7 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CORONEL GREGORIO ALBARRACI• N, AV. FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y TRAMO DE LA CALLE ALFONSO UGARTE EN VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	286851	1,251,493.00	5 MESES	5 MESES



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN EL ANEXO DE ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	270061	1,926,588.00	6 MESES	6 MESES
CREACIÓN DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EL TRANSPORTE PUBLICO DE VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	309740	685,593.78	6 MESES	6 MESES
CONSTRUCCION DEL PUENTE PUNTA BLANCA ENTRE EL SECTOR AGRICOLA LA AURORA Y LOCUMBA CAPITAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	279932	878,027.04	6 MESES	6 MESES
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE RECREATIVO EN VILLA LOCUMBA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	315145	378,844.48	6 MESES	6 MESES
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA CONSERVACION DEL CARZO (HAPLORHUS PERUVIANA) EN MONTE RIBEREÑO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	245768	876,300.35	9 MESES	9 MESES



PROYECTOS EN ESPERA DE RECURSOS DE LA DIMENSION SOCIAL					
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION
SOCIAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA CURRICULA DE LAS II.EE. INICIAL Y PRIMARIA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	262330	2,280,884.00	2,634,238.70	36 MESES
	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL PARA ACCESO A AREAS DE SERVICIO COMUN ENTRE EL SECTOR AGRICOLA LA AURORA Y EL ANEXO DE PUENTE CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	279934	392,146.57		6 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA CONVENCIONAL EN EL ANEXO DE AURORA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	301571	189,318.71		6 MESES

PROYECTOS EN ESPERA DE RECURSOS DE LA DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO					
EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION
ECONOMICO PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO PORCINO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	245474	595,043.81	657,254.79	12 MESES
	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL AJÍ EN EL VALLE DE LOCUMBA DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA.	283910	997,830.00	957,904.60	9 MESES



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE PARA VILLA LOCUMBA, ALTO LOCUMBA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	243629	4,075,076.00	4,753,697.81	9 MESES
RECUPERACIÓN DEL SERVICIO TURÍSTICO CULTURAL DE LA CASONA MUNICIPAL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	190871	498,594.82		9 MESES
INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL DAMASCO Y CIROLERO EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	164218	4,595,746.00		8 MESES
INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS CUCURBITÁCEAS EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	289696	1,279,473.00		36 MESES



PROYECTOS EN ESPERA DE RECURSOS DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL

EJE	NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	COSTO DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION
INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, HERRAMIENTAS DE GESTION DEL TERRITORIO Y DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	2270831	1,244,923.00	1,244,923.00	24 MESES
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	202216	1,867,084.00	1,867,084.00	18 MESES
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - TACNA	189922	4,281,799.00	4,281,799.00	18 MESES
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	283209	1,542,609.00		18 MESES
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROV. JORGE BASADRE EN VILLA LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	313715	438,303.34		6 MESES

PROYECTOS QUE DEBEN TRANSFERIDOS A SUS GOBIERNOS LOCALES PARA SU EJECUCION

NOMBRE DEL PROYECTO E INVERSION PUBLICA	SNIP	PRESUPUESTO DEL PIP VIABLE	DERIVAR A :
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LOS DISTRITOS DE LOCUMBA E ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	246043	2,066,650.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL RESERVOIRIO DE RIEGO TECNIFICADO CHIPE EN EL ANEXO DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	276513	692,627.26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

15.- ROL DE ORADORES:

Seguidamente, bajo la dirección de la Mesa conductora, se dio la apertura a una rueda de aportes, sugerencias y otros por parte de los agentes participantes, para ello se invitó a los delegados del proceso siendo los aportes:



El Sr. Mireles, solicitó la participación de la sociedad civil en las mesas de diálogo, debido que ellos conocen la problemática de la población y pueden dar mejores sustentos para el logro de los objetivos.



El Sr. Oscar Condori manifestó su agradecimiento por haberle permitido participar en este proceso, ya que en años anteriores no permitían su participación y ahora solicitó que se considere la idea proyecto de su sector.

La Sra. Olivia Ramos refirió que el proceso se ha llevado participativamente, además indico que en el Sector de Cinto existen otras organizaciones con el deseo de participar pero no se encuentran asociadas, por lo cual solicitó se les brinde la oportunidad de participar en el próximo proceso de Presupuesto Participativo.

El Sr. Agustín Maquera agradeció la participación de los agentes participantes y solicitó que los proyectos priorizados sean explicados detalladamente a la sociedad civil en la formulación y no se elaboren proyectos de gabinete, lo cual genera muchas veces malestar en la población porque los técnicos desconocen la problemática real del sector.

El Sr. Jaime Mireles solicitó repotenciar la infraestructura del Equipo Mecánico a fin de mantener en buenas condiciones la maquinaria, lo cual beneficia a la población.

El Sr. Rubén Vega solicitó que el Proyecto de la Frontera Agrícola se ratifique de interés prioritario ante el proceso provincial.

La Sra. Patricia Lasteros solicitó que los proyectos priorizados con relación a la prevención de tratamiento de la Discapacidad se considere la atención integral, desde que el niño nace hasta los 03 años y así evitar el índice de discapacidad.



El Sr. Francisco Esteban manifestó que el nivel del río en el sector de la Aurora se ha elevado un metro, dificultando el trabajo de las tierras en dicho sector, por lo cual solicitó que se considere como idea proyecto el mejoramiento desde la bocatoma de Ite hacia dicho sector en el próximo proceso.

El Sr. Américo Coaila Centeno agradeció y felicitó la forma como se ha llevado el proceso de Presupuesto Participativo, lo cual ha permitido la participación de la sociedad civil de manera transparente y democrática.





Culminada la presentación de los aportes, sugerencias y otros el facilitador del proceso solicito al pleno la validación de los resultados del proceso de Presupuesto Participativo 2016, ante esto los agentes participantes validaron los resultados trabajados por todos los agentes, esta validación se expresó con un fuerte voto de aplausos por parte de todos los asistentes.



A continuación el Sr. Manuel Oviedo Palacios Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre brinda un mensaje de clausura del proceso participativo reiterando el agradecimiento y felicitación a cada uno de los agentes participantes por el esfuerzo desplegado y por la madurez en la concertación lograda, haciendo un llamado a seguir mejorando en los años siguientes.



Luego de esta intervención se procedió a la firma acta de acuerdos y compromisos y con un fuerte voto de aplauso a todos los agentes participantes por el esfuerzo desplegado en el presente proceso y siendo las 3:45 p.m. se da por culminando el Taller, procediéndose a suscribir el acta de formalización de acuerdos y compromisos por todos los presentes.



ANEXOS

ORDENANZA MUNICIPAL Y REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS



CAPACITACIONES EFECTUADAS

ACTAS DE LOS TALLERES CENTRALES